

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA DE LINGÜÍSTICA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN
LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN

“APORTES LINGÜÍSTICOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA LENGUA DE
SEÑAS DE QUITO”

KAREN CAROLINA NASEVILLA SANTILLÁN

DIRECTORA: ROSA OLIVIA LLERENA PÁEZ

QUITO, 2015

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	1
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	6
OBJETIVOS.....	8
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1 CAPÍTULO I SITUACIÓN FORMAL DE LA LENGUA DE SEÑAS EN EL ECUADOR.....	11
1.1 Historia de la lengua de señas.....	11
1.2 Lenguas de Señas en Colombia, Perú y Venezuela.....	13
1.2.1 COLOMBIA.....	14
1.2.2 PERÚ.....	16
1.2.3 VENEZUELA.....	18
1.2.4 ECUADOR.....	19
2 CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	24
2.1 Lingüística.....	24
2.1.1 Definición de lenguaje.....	24
2.1.2 Signo Lingüístico.....	24
2.1.3 Lengua.....	26
2.2 Semiótica.....	29
2.2.1 Definición.....	29
2.2.2 Definiciones del signo.....	29
2.2.3 Signos naturales y signos intencionales.....	32
2.2.4 Connotación y denotación.....	33
2.2.5 Comunicación no verbal.....	34
2.2.6 Creación y movilidad de los signos.....	35
2.2.7 Dinámica combinatoria de los signos.....	36
2.2.8 Acto comunicativo.....	36
2.3 Pragmática.....	38
2.3.1 Problemas de la Pragmática.....	38

2.3.2	Elementos del acto comunicativo dentro de la pragmática	41
2.3.3	Actos del habla	43
2.3.4	Principio de cooperación	44
2.3.5	Máximas comunicativas	44
2.3.6	Incumplimientos de las máximas	45
3	CAPÍTULO III ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE DATOS	47
3.1	Análisis	47
3.2	Clasificación biológica de la sordera	47
3.2.1	Por categorías	48
3.2.2	Según el grado de pérdida:	48
3.2.3	En función del lugar de la lesión:	48
3.2.4	Según el momento de aparición:	48
3.2.5	Según el oído afectado:.....	49
3.3	Diseño del lenguaje humano.....	50
3.3.1	Acto comunicativo.....	50
3.4	Planos estructurales de análisis.....	57
3.4.1	Fonología.....	57
3.4.2	Plano morfológico	62
3.4.3	Sintaxis	65
3.5	Pragmática	67
3.5.1	Problemas de la pragmática.....	67
3.5.2	Actos del habla	69
3.5.3	Principio de cooperación	70
3.5.4	Máximas comunicativas	71
4	CONCLUSIONES	74
5	RECOMENDACIONES	77
6	BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL.....	79
7	BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA.....	81
8	DICCIONARIOS Y GLOSARIOS.....	82
9	PÁGINAS WEB CONSULTADAS	83

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Triada de Pierce.....	31
Ilustración 2. Acción de la Triada de Pierce en la LSEC. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.....	32
Ilustración 3. Elementos del acto comunicativo.....	37
Ilustración 4. Acto comunicativo en LSQUI. Tomado de Youtube	51
Ilustración 5. "Buenos días" "¿Cómo está?". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.....	52
Ilustración 6. "Jabón". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014	53
Ilustración 7. "Azul". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.	54
Ilustración 8. "Hola" y "Mucho gusto". Tomados del Diccionario Gabriel Román, 2014.....	54
Ilustración 9. "Blanco" y "Negro" en referencia al color o raza de la persona. Diccionario Gabriel Román, 2014.....	55
Ilustración 10. "Blanco" y "Negro" en referencia a los Colores. Diccionario Gabriel Román, 2014.	56
Ilustración 11. Saludos tomados del Diccionario Gabriel Román, 2014	57
Ilustración 12. Tracto vocal humano	58
Ilustración 13. Fonemas del español de acuerdo con su lugar y modo de articulación.....	58
Ilustración 14. Puntos de referencia del cuerpo humano para la articulación de una seña. Tomado del Glosario Básico de Lengua de Señas Ecuatoriana, 2012.	59
Ilustración 15. Símbolos de movimiento, trayectoria y dirección para la articulación de una seña. Tomado del Glosario Básico de Lengua de Señas Ecuatoriana, 2012.	60
Ilustración 16. "Ducha" y "Sol". Tomadas del Diccionario Gabriel Román, 2014.	61
Ilustración 17. "Casa" y "Grande". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.....	62
Ilustración 18. "Casa" y "Grande". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.....	63
Ilustración 19. "Graduarse, graduación y graduado". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.	63
Ilustración 20. "Patinar, patinador, patinaje". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.	64
Ilustración 21. "Trabajar". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.	64
Ilustración 22. Distinciones entre "empleo", "trabajo manual" y "trabajo con herramientas". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.	65
Ilustración 23. "no" y "negro,a". Tomado del Diccionario Gabriel Román. 2014.	67
Ilustración 24. "sí o no". Tomado del Diccionario Gabriel Román. 2014.	68
Ilustración 25. "Yo casa prometer comprar". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.....	70
Ilustración 26. "Nombre". Tomado del Recorrido teatralizado "Historia de Quito" en lengua de señas. Diciembre 2013.....	71
Ilustración 27. P-A-T-R-I-C-I-A. Tomado del Recorrido teatralizado "Historia de Quito" en lengua de señas. Diciembre 2013.	71

Ilustración 28. “Lengua de Señas”. Tomado del Recorrido teatralizado “Historia de Quito” en lengua de señas. Diciembre 2013	72
Ilustración 29. “Patricia”. Tomado del Recorrido teatralizado “Historia de Quito” en lengua de señas. Diciembre 2013.....	72

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres por haberme brindado su apoyo tanto moral como económico para poder completar mi educación.

A mi directora de disertación Rosa Llerena, por sus valiosas enseñanzas, su paciencia, por permitirme realizar este proyecto, por confiar en mí en todo momento y por todas las oportunidades laborales que he obtenido gracias a ella.

A Elena Carrera por su apoyo académico y moral en momentos en los cuales la ejecución de esta investigación enfrentó duros obstáculos. Gracias por creer en esta investigación, por comprender su importancia y por prestarme un poco de su tiempo para resolver cualquier duda sobre la LSEC y la comunidad sorda.

A la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación por la ayuda económica que me permitió dedicarme completamente al desarrollo de esta disertación.

Finalmente, quiero agradecer a todos mis amigos, compañeros y colegas que me ofrecieron su ayuda y palabras de aliento cuando más lo necesitaba.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Se considera que un 1/1000 de la población del mundo nace con sordera profunda o con graves deficiencias auditivas. De esta población, el 95% nace en familias con padres oyentes. (Tovar, 2001). En países en vías de desarrollo, como Ecuador, existen muy pocos datos sobre la población sorda; de acuerdo con el Consejo de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), en el Ecuador existen 43.407 personas con discapacidad auditiva, de las cuales, 7.952 se encuentran en la provincia de Pichincha y de este número de personas, 7020 se encuentran ubicadas en el cantón Quito; la página del municipio www.datosabiertos.quito.gob.ec indica que, hasta el 2010, el 19.43% de la población ha tenido una discapacidad auditiva por más de un año. Cabe recalcar que ningún censo o encuesta presenta en detalle la condición de sordera de estas personas y el hecho de que existen personas que pueden presentar más de una discapacidad, tampoco indica cuál es la cantidad de sordos signantes. Por su parte, el catálogo de lenguas on-line *Ethnologue* (www.ethnologue.com) indica que, de acuerdo con datos obtenidos en 1986, existen 188.000 hablantes de la lengua de señas del Ecuador.

En cuanto a las leyes que apoyan a las personas sordas, encontramos que en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, en el artículo 28 se estipula que “...es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.” Es decir, en el caso de las personas sordas, se promoverá el intercambio entre ellos y los oyentes con el fin de crear una sociedad que aprenda de ambas culturas. Por otro lado, en el artículo 47 de la Constitución de la República del Ecuador se hace mención del derecho que tienen las personas con discapacidad a tener acceso a la lengua de señas “*El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille*”. Asimismo, la Ley Orgánica De Discapacidades de la Presidencia De La República Del Ecuador menciona los siguientes aspectos: en el artículo 39 sobre la educación bilingüe dice que “*La autoridad educativa nacional implementará en las instituciones de educación especial para niños, niñas y adolescentes con discapacidad el modelo de educación intercultural y el de educación bilingüe-bicultural. La autoridad*

educativa nacional asegurará la capacitación y enseñanza en lengua de señas ecuatoriana en los distintos niveles educativos, así como la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas". De igual manera, en el artículo 64 de la Ley Orgánica De Discapacidades de la Presidencia De La República Del Ecuador que trata sobre la comunicación audiovisual, establece que *"La autoridad nacional encargada de las telecomunicaciones dictará las normas y regulará la implementación de herramientas humanas, técnicas y tecnológicas necesarias en los medios de comunicación audiovisual para que las personas con discapacidad auditiva ejerzan su derecho de acceso a la información. Dentro de las normas se establecerá la obligación de incorporar a un intérprete de lenguaje de señas ecuatoriana y/o la opción de subtítulo en los contenidos de programas educativos, noticias, campañas electorales y cultura general. Además, se establecerá la obligación a los medios de comunicación audiovisual y de radio para la emisión de un programa semanal en que las personas con discapacidad puedan interactuar"*.

El informe de las Naciones Unidas en el año 1997 sobre la acción del gobierno ecuatoriano en las políticas de discapacidades dice que:

La lengua de señas no tiene un estado de reconocimiento oficial, tampoco se utiliza como la lengua principal para la educación, ni está reconocida como el medio principal de comunicación entre las personas sordas y oyentes. No existen medidas por parte del gobierno para alentar a los medios y a otras formas de información pública a hacer que sus servicios sean accesibles a las personas con discapacidades. Los siguientes servicios se proporcionan para facilitar la obtención de información y la comunicación entre las personas con discapacidades y otras: publicaciones en Braille/audio, mientras que los servicios de interpretación en lengua de señas sólo están disponibles en eventos importantes. (Michailakis, 1997, 124,125)

La encuesta sociolingüística sobre la lengua de señas realizada por Daniel Eberle, Elizabeth Parks, S. Eberle y Jason Parks (2012) indica que los líderes de las federaciones de personas sordas han comunicado su necesidad de intérpretes en lengua de señas; también comunican que los intérpretes son pocos y los existentes requieren de una capacitación formal,

que es inexistente. También indican que la mayoría de miembros de la comunidad sorda son propietarios de teléfonos celulares, que utilizan para enviar mensajes de texto; muy pocos miembros tienen teléfono con aplicaciones para video llamadas. Algunas de las personas que participaron en esta encuesta cuentan con correo electrónico, pero la mayoría utiliza Facebook para comunicarse.

Por su parte, el CONADIS ha publicado en su página web una serie de videos en lengua de señas ecuatoriana, cuyo objetivo parecería ser principalmente ayudar a las personas oyentes y sordas a comunicarse de manera efectiva en establecimientos públicos. Asimismo, la Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC) tiene en su página web dos documentos para aquellos que estén interesados en aprender lengua de señas: “Lenguaje de Señas: Guía Básica Sobre una Comunicación Especial Tomo I” (1987) y el Glosario Básico de Lengua de Señas Ecuatoriana (2012)

Con estos antecedentes, es pertinente realizar un estudio que describa los principales aspectos lingüísticos y estructurales de la lengua de señas para permitir su comprensión y estudio. Este estudio introductorio abordará los conceptos y descripciones de lo que es una lengua natural, los niveles y estructuras de la lengua, el signo lingüístico, las características semióticas que servirán para entender la Lengua de Señas de Quito, la que de aquí en adelante será referida como LSQUI.

Este trabajo de disertación, versará concretamente sobre los aspectos lingüísticos y pragmáticos mencionados en el párrafo anterior, de la lengua de señas hablada en la ciudad de Quito. El universo de estudio, por lo tanto, estará ubicado en diferentes sectores de esta ciudad, siendo los principales el Instituto Nacional de Audición y Lenguaje (INAL) al norte y la Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC) situada en el centro, pero que abarca a toda la población sorda de la ciudad de Quito, dichas instituciones, sobre las cuales se ofrecerá una descripción detallada en la presentación de datos en el trabajo de disertación, permitirán la recolección de la variación lingüística y dialectal característica de la ciudad.

Cabe recalcar que la investigación lingüística sobre un tema tan importante pero complejo presenta un reto tanto personal como académico. El trabajo de sistematización es enorme y de difícil ejecución, y requerirá varios años de investigación. Sin embargo, las herramientas y metodologías de investigación adquiridas a lo largo de mi carrera me permitirán realizar un estudio básico con la recolección de datos sobre la comunicación entre personas silentes, de la ciudad de Quito, aporte a futuros estudios de sistematización de la lengua de señas. Se espera que estos estudios específicos sobre la lengua de señas quiteña sean los que den inicio a una sistematización de la LSQUI en principio, y posteriormente la LSEC, Lengua de Señas del Ecuador.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca analizar los aspectos lingüísticos, en primer lugar, semánticos, pragmáticos, y comunicativos de la lengua de señas del Ecuador, específicamente, aquella variedad lingüística utilizada en la ciudad de Quito, con el fin de ofrecer una explicación lingüística de cómo ésta funciona en los niveles estructurales y pragmáticos de la lengua.

Debido a que toda lengua es un sistema de signos lingüísticos conformado de subsistemas complejos, que requieren de un análisis completo y exhaustivo; se analiza e ilustra casos que sustenten la afirmación de que la lengua de señas es una lengua natural y que como tal, es un sistema individual de signos que no está relacionado directamente con la lengua oral.

La disertación cuenta con dos sustentos teóricos: un sustento lingüístico y un sustento pragmático, que tienen como objetivo prestar sus bases teóricas para comprobar que la Lengua de Señas de Quito, LSQUI, es una lengua signada que cuenta con las particularidades comunes de cualquier lengua natural.

A este análisis se lo divide y concreta en las respectivas secciones, que incluyen tres etapas correspondientes a la parte comunicativa de la lengua. Como ilustración, se describen los aspectos lingüísticos de las siguientes situaciones comunicativas: identificación (personal y de objetos), saludos y despedidas (contextos sociales) y finalmente jerarquía y formalidad (relaciones interpersonales). Se propone luego una descripción de la metodología que permitió llevar a cabo la investigación.

Este trabajo se hace gracias al conocimiento general de la LSEC y a la investigación realizada de los documentos publicados en varias regiones de América Latina, concretamente Venezuela, Colombia y Perú, y la investigación que ofrece la Universidad Gallaudet, a través de los documentos de William Stokoe. Lo que permite la observación del comportamiento de la lengua en diferentes ámbitos. El trabajo se realiza a través de entrevistas, conversaciones libres, visitas a centros educativos, observación, trabajo con grupos focales silentes y bilingües, se observan también interpretaciones en conferencias y noticieros televisivos, y de

manera principal, se toma en cuenta la información y el intercambio de experiencias con personas bilingües y traductores-intérpretes de la lengua.

Se espera que esta investigación sobre la LSQUI ofrezca un aporte a la descripción completa de la lengua de señas del Ecuador y a su futura sistematización. Este trabajo de investigación llevará no sólo a la reflexión lingüística, sino al reconocimiento de la lengua de señas como una lengua viva, por lo tanto natural y autónoma que corresponde a la que se habla en la ciudad de Quito. Se espera contribuir a la consecución de las políticas lingüísticas elaboradas para garantizar el bienestar y el derecho de las personas con capacidades especiales.

OBJETIVOS

Este trabajo tiene como objetivo general elaborar un estudio introductorio lingüístico-pragmático que sirva de base para la descripción completa de la lengua de señas que se habla en la ciudad de Quito.

Los objetivos específicos de esta disertación son los siguientes:

1. Identificar el universo lingüístico de estudio de la población sorda residente en Quito y entre ellos elegir a los signantes competentes en lengua de señas.
2. Llevar a cabo un proceso de elicitación lingüística que permita profundizar sobre los distintos niveles lingüístico-pragmáticos de la lengua.
3. Contrastar los datos de esta investigación con los datos expuestos en los países de la región Latinoamericana (Venezuela, Colombia y Perú).

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Por ser esta una investigación de carácter descriptivo analítico, se sistematizó el proceso lingüístico de este trabajo con los datos sobre la densidad de la población, según la información del CONADIS. Se determinaron los orígenes de la lengua de señas en el Ecuador. Se aplicó un método de análisis y descripción; cuando se trató de determinar el uso de ciertos rasgos de la lengua, mediante la observación de sus hablantes y luego se establecieron generalidades y se añadieron a esta descripción de la lengua. Al momento de aplicar los principios establecidos en el marco teórico a la descripción de la lengua de señas, se analizó todo el material recogido y después se justificó teóricamente la sistematización de la lengua.

Adicionalmente se incluyeron datos cuantitativos que corresponden a censos provistos por las autoridades nacionales, de esta manera, se pudo delimitar la población sorda de la ciudad de Quito. En cuanto a la recolección de datos cualitativos, se prestó especial atención a la observación de conversaciones libres, con elicitación en trabajo conjunto con hablantes de la lengua tanto bilingües como monolingües, diccionarios y publicaciones, los datos obtenidos serán fueron y ordenados de manera sistemática en los niveles sintáctico y pragmático.

El universo con el que se trabajó en esta disertación constituye la población sorda de la ciudad de Quito, aproximadamente con 20 personas de entre 14 y 21 años. Se elaboró un perfil lingüístico y social de los hablantes que permitió la consecución de este trabajo. Se seleccionó además un grupo de informantes bilingües que participaron en entrevistas, encuestas, conversaciones dirigidas, es decir, que correspondieron a situaciones comunicativas reales, donde se pudo observar la intención pragmática de la comunicación, dichos datos se recolectaron a través de videos, luego se procedió a la transcripción de los datos para su posterior análisis.

Después de recabar los datos, se los analizó en base a lo propuesto en los objetivos y en el marco teórico. Finalmente, se elaboró una publicación de carácter lingüístico descriptivo, que cuenta con ilustraciones y videos sobre la lengua de señas en el caso concreto, de la

ciudad de Quito y que, como se enunció al inicio de este trabajo, pueda servir de base para un estudio superior de sistematización de la LSEC.

Esta investigación consta de tres capítulos distribuidos de la siguiente manera: en el primer capítulo se relata el estado de arte de la lengua de señas, donde se hace una revisión de las investigaciones efectuadas en diferentes países de Latinoamérica y un análisis de la lengua de señas en el Ecuador, para luego poner énfasis en la ciudad de Quito; el segundo capítulo presentan los contenidos teóricos que sirven de base para esta investigación. Finalmente, el capítulo tres presenta la recolección y análisis de los datos de la información pertinente a los puntos lingüísticos que se tomaron en cuenta para esta investigación. Como un capítulo aparte se presentarán las conclusiones y las recomendaciones académicas y formales para la continuación de una investigación de mayor enfoque.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN FORMAL DE LA LENGUA DE SEÑAS EN EL ECUADOR

El gobierno ecuatoriano, en la promulgación de la Ley Orgánica de Discapacidades, contempla a la LSEC como una herramienta para la enseñanza y la comunicación de los Sordos. Se han dado varios acercamientos en la formalización de esta lengua, dichos avances se verán justificados a lo largo de este estudio. Estos han servido de base para la ejecución de esta investigación. Sin embargo, no existe una sistematización de la LSEC y menos de la LSQUI.

Como parte de este capítulo, se presentará un pequeño resumen de la historia mundial de la lengua de señas, seguido del estado en el cual se encuentra la investigación lingüística sobre lenguas de señas en los tres países de Sudamérica más próximos al Ecuador, así como los derechos y garantías con los que goza la comunidad sorda de dichos países. Finalmente, se expone la situación actual de la lengua de señas tanto en Ecuador como en Quito en cuanto a investigaciones lingüísticas y a datos de la población sorda.

1.1 Historia de la lengua de señas

Es difícil determinar cuándo se inició el uso de señas como un medio de comunicación. Existen teorías que describen al lenguaje como un “instinto” (García, 2002, 57). El hombre siempre buscó comunicarse y se cree que dicha comunicación se dio primero por signos y luego, cuando el ser humano evolucionó, su necesidad de comunicarse lo llevó a buscar un medio de comunicación en el cual era importante el contacto visual, de esta manera nació el uso de la voz.

Aristóteles menciona que la sordera era un sinónimo de falta de inteligencia, como una visión que había prevalecido por miles de años. Luego, Hipócrates complementó esta declaración diciendo que los sordos de nacimiento no pueden discernir ya que utilizan una clase de voz. Posteriormente Aristóteles decía que los que nacen mudos son también sordos ya que utilizan su voz, pero no emiten palabra alguna (Ayuso, citada García, 2002, 58)

A fines del siglo XVI, un médico italiano llamado Girolamo Cardano contradujo estas creencias al afirmar que “el mundo puede escuchar por medio de la lectura y hablar por medio de la escritura” (Ayuso, citada por García, 2002, 59).

Pedro Ponce de León, un monje benedictino, considerado como el primer educador de sordos, ingresó al monasterio de San Salvador de Oña, en España y convirtió este lugar en la primera escuela para sordos. Enseñó primero a un hermano perteneciente al convento y luego a muchos hijos de nobles de la época. Fray Pedro Ponce de León comenzaba la educación de sus alumnos mediante la lectura y el deletreo manual, luego les enseñaba los movimientos correspondientes a las letras de la lengua hablada; de esta manera dio inicio a la educación del sordo mediante la escritura.

El uso del alfabeto manual para la educación de los sordos fue eficaz. Este método se desarrolló y enriqueció hasta que a mitad del siglo XVII l'Abbé de L'Eppé lo lleva desde España hasta Francia.

Se instauró la llamada corriente oralista en el 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880, denominado el Congreso de Milán de 1880. En este congreso se reúnen delegados de 9 países: Francia, Italia, Suiza, Suecia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Austria y los Estados Unidos, todos oyentes. Algunos maestros sordos asistieron al Congreso a pesar de no haber recibido invitación. Fueron admitidos, pero en calidad de invitados, de modo que no tuvieron derecho al voto (Oviedo, 2006, 2). Dentro de las ocho resoluciones aprobadas, se defiende el uso de la lengua hablada en la educación de los sordos y se desalienta el uso de cualquier lengua signada.

En Francia destaca la figura de Laurent Clerc, un maestro sordo de sordos que enseñaba a sus alumnos a través de señas. Mientras trabajaba en la escuela, llegó Thomas Gallaudet desde Estados Unidos para aprender sobre la educación de los sordos.

Ambos viajaron de regreso a Estados Unidos e impartieron el método de la escuela francesa a sus alumnos. A medida que egresaban las primeras promociones, los alumnos se convirtieron en profesores y empezaron a utilizar las señas que aprendieron de Gallaudet y

Clerc, junto con sus propias señas. Esto trajo como resultado la creación de la Lengua de Señas Americana (ASL). En 1864 se crea la Universidad de Gallaudet, la primera y única universidad del mundo para personas sordas, donde se reconoce la ASL como la lengua de las personas sordas.

Es necesario mencionar los estudios de William Stokoe quien trata de demostrar que la lengua de señas es una lengua natural. Sus estudios se basan en la “Lengua de Señas Norteamericana” (ASL). En su descripción lingüística, Stokoe argumenta que al igual que las lenguas orales, la lengua de señas está compuesta de subsistemas, este tema se desarrollará en el tercer capítulo de la disertación.

Generalmente, las lenguas de señas no tienen ninguna relación lingüística con las lenguas habladas de los territorios en donde se forman. La correlación entre lenguas de señas y lenguas habladas es compleja y varía de acuerdo con cada país. Por ejemplo, los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda tienen al inglés como su lengua dominante, pero la ASL, se derivó de la Lengua de Señas Francesa, mientras que los otros idiomas utilizan dialectos de señas de Lenguas de Señas Británicas, Australianas y Neozelandesas (www.ethnologue.com). Del mismo modo, las lenguas de señas de España y México son diferentes, a pesar de que el español es el idioma nacional en ambos países.

Se cree que la ASL es la base de varias lenguas de señas en Latinoamérica ya que fue la lengua que utilizaron los misioneros provenientes de Estados Unidos en sus misiones en varios países de Sudamérica. De acuerdo con Holbrook (2009, 7) en su informe sobre la Lengua de Señas Boliviana, indica que esta se basa en la ASL y fue introducida en 1973 e incorpora señas pertenecientes a la población del lugar. Más adelante en este trabajo, se comprobará que de manera similar, se creó la LSEC.

El poder afirmar con base científica que las lenguas de señas son lenguas naturales, abrió las puertas a nuevos planteamientos educativos. A continuación, revisaremos el trabajo investigativo realizado, con el fin de preservar la lengua de señas, en cada uno de los tres países de Latinoamérica, escogidos para esta disertación.

1.2 Lenguas de Señas en Colombia, Perú y Venezuela

1.2.1 COLOMBIA

Población sorda: 50.000 en Bogotá (www.ethnologue.com)

La lengua de señas colombiana reconocida oficialmente en el año 1996, durante el gobierno del Dr. Ernesto Samper Pizano, mediante la Ley 324, cuyo artículo 2 indica: "El Estado Colombiano reconoce la lengua de señas como propia de la comunidad sorda del país".(www.lenguasdecolombia.gov.co)

Desde 1984 la comunidad sorda colombiana empezó a preocuparse por el estudio, divulgación y enseñanza de la lengua, al igual que de la situación del sordo en el medio. Con el tiempo, creó un grupo de investigación que se concentraría en lo que inicialmente se llamó, desde la perspectiva de la comunidad sorda, el lenguaje manual colombiano, en esta denominación destacaba el papel de las manos dentro de la comunicación.

Como resultado de esas primeras aproximaciones se crearon las cartillas realizadas por la Federación Nacional de Sordos de Colombia (Fenascol). Este interés por el estudio de la lengua se fue extendiendo hacia las universidades, las cuales se vincularon con gran interés a este propósito. En el siguiente tomo, la cartilla número dos de Fenascol, se denomina Lengua de señas colombiana, con la siguiente aclaración preliminar:

"De otra parte las investigaciones lingüísticas llevadas a cabo en varios países latinoamericanos han permitido aclarar que la denominación correcta es SEÑAS, las cuales están conformadas por movimientos faciales, corporales y manuales." (Fenascol, Lengua de Señas Colombiana, Segundo Tomo, Santafé de Bogotá, 1996, pág. VII.)

Luego, como resultado de un trabajo interinstitucional entre el INSOR (Instituto Nacional para Sordos) y el Instituto Caro y Cuervo, también con la colaboración de Fenascol, se publica el Diccionario Básico de la lengua de señas colombiana, en el año 2006. La Lengua de Señas Colombiana, como cualquier lengua, posee dialectos. Esta realidad se pudo evidenciar durante la elaboración del Diccionario Básico de la lengua de señas, ya que se contó con corpus de las variedades del Valle y Bogotá. (Pozo Melo, www.lenguasdecolombia.gov.co)

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA (FENASCOL)

La FENASCOL es un organismo no gubernamental, fundado en 1984; es una organización sin fines de lucro y de beneficio social. Su misión es la de mejorar la calidad de vida a través de la defensa de sus derechos y la elaboración de acciones y programas que respondan a sus necesidades, fomentando los valores de la unidad, la igualdad, el respeto, la solidaridad y la perseverancia, así como la identidad de sus asociados como personas y como grupo.

Los objetivos principales de la FENASCOL son los siguientes (www.fenascol.org.co):

- Defender los derechos de las personas sordas y de sus asociaciones, y ser su vocera.
- Desarrollar políticas, planes, programas y acciones que respondan a sus necesidades.
- Favorecer el desarrollo, respeto y divulgación de la lengua de señas Colombiana.
- Fomentar la investigación, divulgación, enseñanza y aplicación de las experiencias y avances científicos y tecnológicos que beneficien a las personas sordas.

Los servicios principales que la FENASCOL proporciona a la comunidad sorda son los siguientes:

- Lengua de Señas

La **FENASCOL** tiene como tarea principal la enseñanza de la lengua de señas como mecanismo fundamental para facilitar la comunicación entre sordos y oyentes. Para cumplir dicho objetivo, la federación cuenta con un programa de enseñanza de la lengua de señas que comprende nueve cursos.

- Formación de Intérpretes

En 1997 la FENASCOL en conjunto con la Universidad del Valle, el Instituto Nacional para Sordos INSOR, y la Federación de Sordos de Suecia, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, inauguró el primer programa colombiano y segundo en Latinoamérica, de formación de intérpretes para sordos y sordociegos.

- Provisión de Intérpretes

El servicio de provisión de intérpretes fue creado en la federación como mecanismo para facilitar a las personas sordas contratar por horas el servicio de un intérprete para responder a sus necesidades personales (citas médicas, laborales, etc.). Adicionalmente, el servicio se presta a entidades que brinden atención permanente o temporal a personas sordas.

La FENASCOL publicó, junto con el Departamento de Lexicografía del Instituto Caro y Cuervo, un diccionario básico de la Lengua de Señas Colombiana en el año 2006 que cuenta con 1.200 entradas (Diccionario básico de la Lengua de Señas Colombiana, 2006). En el año 2011, junto con la alcaldía mayor de Bogotá, se publicó como segunda parte de la descripción lingüística de la lengua de señas colombiana, un documento con dos capítulos que son: Descripción Lingüística en Lengua De Señas Colombiana de los géneros discursivos de la narración y la descripción, cuyo propósito fundamental es la descripción lingüística de aspectos relacionados con el símil, la metáfora, la referencialidad, la nominalización y las formas de adjetivación. Y, recomendaciones para la adaptación del discurso docente frente a los y a las escolares del segundo ciclo. (Rodríguez O, Esperanza, 2011, 1-4).

1.2.2 PERÚ

Población sorda: 1.434.000 (www.ethnologue.com)

El Ministerio de Educación, en el año 1987 publicó un Manual de Lengua de Señas. En 1996 se reimprimió el material y se produjo otro vídeo. Se efectuaron capacitaciones en todas las escuelas especiales en el país y se capacitó además a profesores en el uso de la lengua de señas.

En el año 2000 un grupo de personas formaron una mesa de trabajo denominada “Manos Que Hablan - Proyección Social de la Lengua de Señas Peruana”. Esta mesa trabajó con el objetivo de poner en agenda de las Asociaciones de Sordos y las personas sordas, la situación de la lengua de señas. “Manos Que hablan” determinó que es necesario seguir los pasos de otros países en cuanto al reconocimiento de la lengua de señas y acordaron que era necesaria la realización de un estudio sociolingüístico de la lengua de señas en el Perú. (www.conadisperu.gob.pe)

A pesar de que la página del CONADIS de Perú hace énfasis en la necesidad de un estudio sociolingüístico de la Lengua de Señas Peruana, en la página *Ethnologue* se encuentra publicada una investigación sociolingüística en varias ciudades del Perú. Se debería hacer una mejor socialización de dichos resultados con el fin de progresar en la investigación de la Lengua de Señas Peruana.

Existen asociaciones de sordos en el Perú, pero ninguna cuenta con una página web oficial o presenta contenido relacionado a la lengua de señas del país o a la comunidad sorda en sí, por lo cual se ha convertido en una tarea casi imposible, obtener información oficial y detallada sobre algún trabajo lingüístico sobre la Lengua de Señas Peruana.

Irene García, en su tesis de investigación (García, 2002) resalta algunos cuantos aspectos importantes en cuanto a la Lengua de Señas Peruana:

1. La Lengua de Señas Peruana aún no ha sido estudiada con profundidad, hace falta un estudio lingüístico que describa las características de la lengua en relación con las lenguas de señas de otros países. (García 2002, 62)
2. En el Perú aún no se reconoce el trabajo del intérprete de lengua de señas. No existe acreditación del Estado y solo se cuenta con un registro de intérpretes el cual no es oficial. (García, 2002, 73)
3. Antes se transmitía el noticiero del Canal 7 (canal Nacional) con un intérprete, ahora ya no ocurre. (García, 2002, 73).

1.2.3 VENEZUELA

Población sorda: 15.000–34.000 (www.ethnologue.com)

Alejandro Oviedo (2002, 4) indica que es difícil precisar un número exacto de la población sorda en Venezuela ya que carecen de censos que especifiquen las características culturales y lingüísticas de la comunidad. Sin embargo, existen criterios que permiten ofrecer un estimado de la población, que según Oviedo es de 10.000 y 20.000, son: el número de niños sordos que reciben atención del sistema educativo público nacional, el número de afiliados a las asociaciones de Sordos en el país y las cifras ofrecidas por los organismos internacionales de salud.

En la Universidad de Los Andes (ULA) y en el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) se desarrollaron, hace más de 10 años, estudios científicos acerca de la Lengua de Señas Venezolana (LSV) y su comunidad de usuarios bajo pedido del Ministerio de Educación para brindar asesoramiento al programa de educación bilingüe en 1985 en todas las escuelas públicas del país. Este programa que dejó de funcionar hace más de 10 años permitió el uso de la LSV como lengua escolar, esto tuvo efecto positivo en la valoración de la comunidad hacia su lengua y cultura (Oviedo 2002, 5) La ULA se ha concentrado en la descripción lingüística de la lengua, mientras que el IPC en la enseñanza de LSV como segunda lengua. Además, existen varios trabajos presentados como libros, artículos, tesis de grado y postgrado. Adicionalmente, ambas instituciones han creado una biblioteca especializada en estudios sobre la Sordera y un moderno laboratorio para la enseñanza de LSV a personas oyentes.

La presión ejercida por la comunidad de Sordos del país durante el proceso de redacción de la Constitución Bolivariana tuvo como resultado que el texto legal incluyera, en dos de sus artículos, menciones a los derechos culturales y lingüísticos de este grupo. El Artículo 84 consagra el derecho de las personas Sordas a expresarse y comunicarse en LSV, y el 101 establece otras ventajas comunitarias para los Sordos. En el ‘Proyecto de Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión’ existen menciones al derecho a la información que tiene la comunidad Sorda, y procura que se incluyan, en las emisiones de televisión subtítulos o interpretación simultánea en LSV. (Oviedo, 2002, 5)

Federación Venezolana de Sordos (FEVENSOR)

La FEVENSOR fue creada el 3 de Junio de 1.989, con la finalidad de unificar a las Asociaciones de Sordos y desarrollar actividades sociales, reivindicativas, educativas, laborales o cualquier otra que beneficie a la comunidad sorda. (<http://www.fevensor.20m.com/Page2.htm>)

La FEVENSOR centra su atención en niños, adolescentes, jóvenes y adultos sordas o con pérdidas auditivas, con el objetivo de procurar una mejor calidad de vida, defender los derechos humanos y lograr que obtengan igualdad de oportunidades en todo ámbito.

Los objetivos principales de la FEVENSOR son:

- Representar a todas las Asociaciones, personas e instituciones de Sordos ante eventos, entes gubernamentales o privados a nivel nacional e internacional.
- Planificar, promover, coordinar y ejecutar todas las actividades permitidas por las Leyes de la República, que beneficien directa o indirectamente a la comunidad de Sordos, especialmente en el campo cultural, educativo, social, laboral y recreativo.
- Impulsar el desarrollo de las Asociaciones para Sordos ya establecidas y promover la fundación de nuevas entidades en todo el territorio nacional.
- Procurar la satisfacción de las necesidades educativas, científicas, culturales y tecnológicas de los Sordos y deficientes auditivos.
- Mantener contacto e intercambio de cooperación con las instituciones extranjeras de sordos.

1.2.4 ECUADOR

Población sorda: 43.407 (<http://www.consejodiscapacidades.gob.ec>)

La lengua de señas del país se conoce actualmente como Lengua de Señas Ecuatoriana, LSE. En los textos escritos en inglés sobre esta lengua se la denomina LSEC.

(<http://www.deaf-atlas.org/index.php/es/ecuador>). Se ha reconocido a la lengua de manera oficial desde 1998. Existen 12 escuelas específicas para sordos en el país y existen más de 23 asociaciones regionales y una federación nacional. A pesar de contar con un reconocimiento oficial, muchos sordos del país no consideran que exista uno que reconozca la LSEC como lengua oficial en el país. (Eberle citado en www.deaf.atlas.org). Sin embargo, se requiere de estudios descriptivos sobre el léxico y la gramática de la lengua, al igual que de la comunidad de usuarios. Tales estudios aún no se encuentran dentro de la planificación institucional.

En 1988 se realizó la primera publicación sobre la LSEC titulado “*Lenguaje de Señas: Guía Básica Sobre una Comunicación Especial Tomo I*” (www.deaf-atlas.org). Esta obra se ilustra con fotografías y dibujos junto con un significado en español, cuenta con casi 250 señas que se utilizaban en Quito y un número similar de señas utilizadas en Guayaquil. En el 2012 se publicó el “*Diccionario Oficial de Lengua de Señas Ecuatoriana*” (www.deaf-atlas.org) una obra impresa que cuenta con dos tomos y tiene 4.363 entradas. Los tomos impresos van acompañados de un CD interactivo y dos guías informativas. Esta obra se elaboró bajo la coordinación de la FENASEC luego de dos años de recolección de datos lexicográficos con las asociaciones de sordos de todo el país. Junto con la publicación del diccionario, la Vicepresidencia lanzó un Glosario Básico de Lengua de Señas, disponible en internet (<http://www.vicepresidencia.gob.ec>). Cabe recalcar que el diccionario está disponible de manera gratuita en la FENASEC para centros educativos, docentes e intérpretes pues no existen suficientes copias impresas y no cuenta con una versión en internet.

En el 2014 se lanzó el diccionario de Lengua de Señas Ecuatoriana “Gabriel Román” en formato web. Este diccionario, nombrado así por el fallecido líder de la FENASEC, cuenta con alrededor de 5.000 entradas del Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Ecuatoriana, el cambio en esta edición es que este diccionario incluye videos explicativos que indica la correcta expresión de la seña (www.consejodiscapacidades.gob.ec). Este diccionario es de libre acceso para todas las personas, sordas u oyentes que deseen aprender la lengua, está disponible en la página web de la plataforma virtual del CONADIS (www.plataformaconadis.gob.ec).

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DEL ECUADOR (FENASEC)

La FENASEC es una organización sin ánimo de lucro que fue fundada el 26 de abril de 1986. La FENASEC lucha por la igualdad de oportunidades para las personas sordas mediante políticas encaminadas a eliminar barreras que impiden el ejercicio de sus derechos (www.fenasececuador.org). Está integrada por 22 Asociaciones provinciales y locales de personas sordas de todo el país.

Sus principales objetivos son:

- Realizar acciones que conlleven a la promoción, protección, defensa y conservación de los derechos de las personas sordas.
- Defender la lingüística de la comunidad sorda, instrumento inherente de su cultura e identidad.
- Ofrecer y prestar servicios de calidad que respondan a las necesidades de la población sorda.
- Desarrollar, promover y participar en el diseño de leyes, normas, políticas, planes, programas y acciones que respondan a las necesidades de la población sorda y sus asociaciones.
- Capacitar a los intérpretes de la LSEC en procura de su profesionalización.

Adicionalmente, la FENASEC cuenta con 9 comisiones de trabajo, entre ellas la comisión de la LSEC. Esta comisión tiene como objetivo principal ejecutar acciones para la defensa, amparo y uso de la LSEC como idioma natural de las personas sordas. Los objetivos específicos más relevantes de la comisión son:

- Fomentar e impulsar el reconocimiento de la Lengua de Señas en la sociedad ecuatoriana.
- Fomentar el uso de la LSEC en las familias que tienen entre sus miembros a persona sordas.

- Capacitar en el uso correcto de la LSEC.

Esta comisión gira en torno a la enseñanza de la LSEC ya que es la única entidad oficial que regula la organización de cursos de la lengua que se imparten en asociaciones de sordos y otras instituciones, también se centra en la creación y difusión de material didáctico de la LSEC, y por último se encarga de perfeccionar y generar vocabulario de la lengua mediante mesas y talleres de trabajos con distintos delegados de asociaciones provinciales.

(www.fenasececuador.org)

Como conclusión, es importante comentar que en los países limítrofes al Ecuador se presentan situaciones opuestas en cuanto al estado de la lengua de señas. En Colombia se cuenta con estudios descriptivos de la lengua, las autoridades y asociaciones de personas sordas se encargan de enseñarla y difundirla, además de formar intérpretes competentes para ayudar a la población. Por otro lado, Perú tiene un largo camino por recorrer ya que a pesar de contar con un organismo público que brinde apoyo a las personas discapacitadas, no cuenta con una asociación específica y sólida que vele por los derechos ciudadanos y lingüísticos de la comunidad sorda del país. Es más, en Perú se puede ver un retroceso comunicativo, ya que debido a la falta de intérpretes en los noticieros televisivos, la comunidad de sordos se ve negada de la información, a la que por derecho, tiene acceso. Venezuela aparece como un modelo a seguir en cuanto al proceso de estandarización de una lengua de señas, inicialmente contó con estudios científicos sobre la lengua, para que luego los institutos encargados de estos estudios, se enfocaran en la enseñanza de la lengua y en la descripción lingüística de la misma, si bien este proceso ha tardado años en desarrollarse, el estado de reconocimiento con el que cuenta la Lengua de Señas Venezolana, no solo con las autoridades, sino con la comunidad es un modelo a seguir, para obtener una descripción lingüística completa de la lengua.

En el Ecuador un paso muy importante para la difusión de la LSEC fue la creación del Diccionario de Lengua de Señas, pero una decisión clave para que esta difusión esté al alcance de personas tanto sordas como oyentes, fue poner una versión con más señas y con explicaciones en video en una plataforma web. Si bien el Ecuador está siguiendo los pasos de Colombia, en cuanto a la elaboración de diccionarios y materiales didácticos, tiene un

largo camino que recorrer en cuanto a estudios teóricos de índole lingüística. El presente trabajo pretende ser el inicio de la descripción lingüística completa que esta lengua necesita.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El marco teórico de esta investigación se fundamenta, en primer lugar, en el estudio de los parámetros correspondientes a la lingüística, la semiología y la pragmática, en relación con el tema de la disertación; constará de una definición lingüística general y una definición basada en la lingüística de las lenguas de señas. En segundo lugar, se presentará el estudio de la lengua de señas desde el punto de vista de la semiótica; los tipos de signos, connotación y denotación y cómo los signos lingüísticos se desenvuelven en la comunicación a través de las señas. Finalmente, se discutirá el punto de vista pragmático de la lengua, entre los temas correspondientes a este punto, se tratarán dos de los tres problemas principales que aborda la pragmática (significado no convencional del signo y sintaxis y contexto). Se pondrá especial énfasis, por la naturaleza del trabajo, en los enunciados de Charles Hockett sobre las características de una lengua natural.

2.1 Lingüística

2.1.1 *Definición de lenguaje*

El lenguaje, está definido como un fenómeno de naturaleza biológica que se basa en principios cognitivos. Saussure (en Bally, 1979, 57-59) define la lengua como la parte social del lenguaje, exterior al individuo, que por sí solo no puede ni crearla ni cambiarla; y que existe debido a un acuerdo entre los miembros de una comunidad específica. La lengua la define como un objeto de naturaleza concreta, la realización individual de la lengua. También indica que la relación entre lengua y habla es recíproca ya que la lengua es indispensable para que el habla sea inteligible y el habla es necesaria para el establecimiento de la lengua.

2.1.2 *Signo Lingüístico*

Saussure indica que el signo lingüístico está compuesto por un concepto y una imagen acústica, es “una entidad psíquica de doble cara” (Saussure, en Bally, 1979, 129) y puede organizarse de la siguiente manera: se utiliza la palabra significado para definir el

concepto, y significante para definir la imagen acústica, es decir la producción del sonido. El concepto es lo que se entiende a través de una palabra o seña.

Estos signos se rigen por los siguientes principios: arbitrariedad y carácter lineal del signo (Bally, 1979, 130-134). El principio de arbitrariedad del signo dicta que entre significado y significante no existe una relación, es decir, el significante no tiene motivación con respecto al significado, con el cual no tiene una relación natural, es decir la palabra 'perro' no guarda relación alguna con el animal de cuatro patas que ladra. Por su parte, el principio del carácter lineal del signo indica que, el significante se desenvuelve en el tiempo y tiene los caracteres que toma del mismo, es decir, presenta una extensión y esta extensión se puede medir en una sola dimensión, y ya que los significantes sólo disponen de la línea del tiempo, estos se elementos se presentan uno tras de otro, formando una cadena.

Los tipos de signos que tiene una lengua, de acuerdo con Pierce, y que nos servirán de base para nuestro estudio son: índice, ícono y símbolo. El índice reúne una forma y un significado, se basa en el principio de contigüidad. Es decir, en la cercanía entre forma y significado. Por ejemplo, si se escucha que alguien tose, se asume que esta persona está enferma. Y si las calles están mojadas, se asume que ha llovido antes.

El ícono procura reproducir significados y se basa en la semejanza. Hay cierto grado de convencionalidad. Por ejemplo, las figuras de hombres y mujeres que se colocan en los baños respectivamente o las imágenes religiosas.

Finalmente el símbolo es el que no guarda ninguna semejanza entre la forma y el significado, su creación se fundamenta en la convención de la comunidad lingüística; por ejemplo las relaciones entre las señales de tránsito, los colores del semáforo indican 'alto', 'siga' y 'disminuya la velocidad', a través de los colores rojo, verde y amarillo.

En las lenguas de señas, los signos lingüísticos son, en su mayoría, de tipo icónico o parcialmente icónico debido al número de correspondencias entre los posibles parámetros de forma y significado (Wilcox 2000, 38). Muchos signos tienen esquemas metafóricos al

igual que icónicos y metonímicos. Para estos signos hay correspondencias en tres sentidos entre la forma, una fuente concreta y un significado abstracto. (Wilcox 2000, 43).

En cuanto al valor de un signo, Derrida indica que su valor radica en la diferencia con respecto a los signos adyacentes y a los demás signos. Además menciona que el valor de un signo no está presente inmediatamente, sino que su valor aparece hasta que el signo que le precede dentro del sintagma lo modifica (Cobley, 2001, 94). Como se presentará en el desarrollo de este trabajo, ayudado de la teoría de Hockett que se presentará más adelante.

Al ser la lengua un intermediario entre el sonido y el pensamiento, elabora sus unidades constituyéndose entre dos masas amorfas. Estos elementos de dos órdenes distintos, al combinarse producen una forma, no una sustancia. De ahí que se trate de un sistema de puros valores: no hay nada substancial, ni ningún elemento impuesto desde fuera que lo determine.

Además, el hecho de que el nexo que une a un sonido con un sentido sea arbitrario justifica para el autor que el valor que adquiera sea relativo. Saussure (en Bally 1979, 161) agrega: “La colectividad es necesaria para establecer valores cuya única razón de ser está en el uso y en el consenso general; el individuo por si solo es incapaz de fijar ninguno.”

2.1.3 *Lengua*

La lengua es un sistema de comunicación que está gobernado por reglas, y este sistema asegura que se genere la comunicación entre los usuarios de una comunidad. El lenguaje puede definirse desde varias perspectivas: como sistema de signos lingüísticos, sistema de comunicación social, sistema psíquico cognitivo y como sistema funcional del cerebro (Ortiz citado por García, 2002, 38). Si nos enfocamos en la perspectiva del lenguaje como un sistema de comunicación, podríamos decir que no todo sistema de comunicación constituye un lenguaje, ya que este es un sistema de reglas, formalizado, estructurado por diferentes códigos, que se especializa en la transmisión o comunicación de ideas, creencias, deseos e intenciones; el lenguaje es un sistema de comunicación que se caracteriza por su riqueza, flexibilidad y creatividad (Arroyo citada por García 2002, 38).

Para dar una explicación lingüística y pragmática de la LSQUI, se recurrirá a los rasgos de diseño que caracterizan al lenguaje humano y lo separan de la comunicación entre animales. El lingüista estadounidense Charles F. Hockett (1960, 6, 7) propone 13 rasgos.

1. Canal Vocal Auditivo: la lengua oral se produce en el tracto vocal y se transmite y escucha como sonido, mientras que en las lenguas de señas, la lengua se produce con las manos y se transmite por medio de luz.

2. Transmisión irradiada y recepción direccional: la señal de la emisión circula en todas las direcciones posibles y quien recibe el mensaje es capaz de saber de dónde viene. En el caso de la lengua de señas se puede evidenciar claramente quién es el emisor de un mensaje.

3. Transitoriedad: el sonido producido en el discurso desaparece rápidamente después de ser emitido. En el caso de las lenguas de señas, la seña desaparece al momento de ser ejecutada.

4. Intercambiabilidad: los participantes de una lengua pueden intercambiar sus papeles. Así tenemos que el emisor se puede convertir en receptor y viceversa. En la presentación y análisis de datos se evidenciará la dinámica de cambio de roles del emisor y el receptor.

5. Retroalimentación: tiene que ver con la consciencia del hecho de ser hablantes, somos conscientes de nuestras emisiones y de los efectos que producen en el receptor.

6. Especialización: la única función del lenguaje humano es la de comunicarnos y eso lleva a cada lengua a que se especialice en cuestiones sociales, geográficas, etc.

7. Semanticidad: en un sistema de lengua sus unidades tienen un significado fijo, cada expresión tiene que ir asociada a un significado. Cualquier sistema de comunicación que establezca una relación entre señal y una información del mundo real es semántico.

8. Arbitrariedad: es sinónimo de “convencionalidad”. Los sistemas de lengua son arbitrarios. La convencionalidad es fruto de un acuerdo entre los hablantes. No tiene por qué existir una relación entre el signo y el significado. Aunque en la lengua de señas vemos una relación entre el símbolo y la seña, cabe recalcar que la convencionalidad de estos les ha dado valor dentro de la comunidad lingüística.

9. Carácter discreto: cada unidad de comunicación puede ser separada y es inconfundible, al igual que en la lengua de señas se puede determinar cuándo termina una seña y empieza otra.

10. Desplazamiento: la habilidad de hablar acerca de elementos que no están presentes físicamente.

11. Productividad: nos indica que mediante un conjunto limitado de elementos podemos comprender un conjunto ilimitado de elementos. Propiedad de la lengua natural en la que un conjunto de reglas y límites rigen la lengua, pero la productividad ilimitada es la que rige el habla.

12. Transmisión tradicional: indica que los lenguajes humanos se transmiten culturalmente de generación en generación

13. Doble articulación: los lenguajes humanos siempre han de estar doblemente articulados, esta característica tiene que ver con el postulado estructuralista de Saussure. Un número finito de partes sin significado se combinan para crear un número potencialmente infinito de enunciados.

En el siguiente capítulo, la mayoría de estos rasgos, relacionados con los conceptos lingüísticos, pragmáticos y semióticos, servirán de base práctica para el análisis de la LSQUI.

2.2 Semiótica

2.2.1 Definición

La semiótica se define como la ciencia de los signos que desde hace mucho tiempo fue la ciencia de reflexión sobre el lenguaje humano. Aquí se aborda el comportamiento de los signos en una lengua no verbal. Por lo tanto se hace un recuento de los aportes de los principales semiólogos.

Saussure (en Eco, 1985, 43) expresa:

“La lengua es un sistema de signos que expresan ideas y por esta razón es comparable con la escritura el alfabeto de los sordomudos, los ritos simbólicos, las formas de cortesía, las señas militares, etc. Simplemente es el más importante de dichos sistemas. Así, pues, podemos concebir una ciencia que estudia la vida de los signos en el marco de la vida social; podría formar parte de la psicología social y, por consiguiente, de la psicología general; nosotros vamos a llamarla semiología (del griego semeion ‘signo’). Podría decirnos en qué consisten los signos, qué leyes lo regulan. Como todavía no existe, no podemos decir cómo será; no obstante, tiene derecho a existir y su lugar está determinado desde el punto de partida”

De acuerdo con Greimas (Zecchetto, 2000, 23) el objeto de la semiótica es el de mostrar el mundo y como lo organiza al humanizarlo. Su dominio abarca todos los universos significantes en cuanto que tienen sentido para el hombre, debido a que están formados por una estructura, la que es necesaria desenmarañar. ***El mundo es un lenguaje y no una colección de objetos.***

2.2.2 Definiciones del signo

2.2.2.1 Ferdinand de Saussure

Saussure, al querer definir el signo, únicamente logró definir al significado como un elemento que se encuentra entre una imagen mental, un concepto y una realidad

psicológica no circunscrita, sin embargo, insiste en que se refiere a la actividad mental de los individuos dentro de la sociedad.

Por su parte, Humberto Eco considera que la definición de Saussure es incompleta porque no toma en cuenta que “la cultura ha seleccionado algunos fenómenos y los ha institucionalizado como signos a partir del momento en que, por circunstancias apropiadas, comunican algo” (Eco, citado por Mandujano, 2011, 55). Es importante mencionar que esta institucionalización de fenómenos ha servido de base para la iconicidad de la lengua de señas. Este punto se ampliará en el análisis y presentación de datos en la página 53.

Si bien Saussure aportó con el concepto de semiología, otro de sus grandes exponentes es Pierce, quien indica que la semiótica es la doctrina de la naturaleza esencial y de las variedades fundamentales de cualquier clase posible de semiosis, por semiosis se entiende una acción, que sea o implique una cooperación de tres sujetos que son, por ejemplo, un signo, su objeto y su interpretante. (Eco, 1995, 23) Recalca que es una relación de tres partes que nunca puede acabar en una acción entre parejas.

2.2.2.2 *Charles Pierce*

Pierce define el signo como “algo que está en lugar de alguna otra cosa para alguien en ciertos aspectos o capacidades” (Pierce, citado por Eco, 1985, 45), explica que no se requiere una emisión intencional ni que se produzca artificialmente.

En la definición del signo, Pierce aplica la triada lógica (Zecchetto, 2000, 50) para determinar los elementos de un signo, los cuales son: representamen, interpretante y objeto. El representamen es la representación de algo, el elemento inicial de toda semiosis. Casi siempre es fruto del artificio o de la arbitrariedad de quienes lo crean. A veces las propiedades expresivas del representamen son ambiguas y pueden dar paso a diferentes sentidos e interpretaciones. En síntesis, el representamen es el signo en sí mismo que no debe ser considerado un objeto, sino una realidad retórica y mental.

El objeto es aquello a lo que alude el representamen. Es decir, es la connotación formal del signo en relación con sus otros componentes. Se debe distinguir el objeto

inmediato que es el objeto tal como se representa por el signo en sí; y por otra parte el objeto dinámico que es la forma de determinar el signo a su representación.

El interpretante es lo que produce el representamen en la mente de la persona. Es la captación del significado en relación con su significante; en definitiva es siempre otro signo y por lo tanto le agrega algo al objeto del primero. Peirce distingue el interpretante inmediato del interpretante dinámico. El interpretante inmediato es aquel que corresponde al significado del signo, a lo que representa, a su vez, el interpretante dinámico es el efecto que el interpretante produce en la mente del sujeto. El interpretante no se debe entender como una persona que lee el signo, sino como la repercusión de dicho signo en la mente.

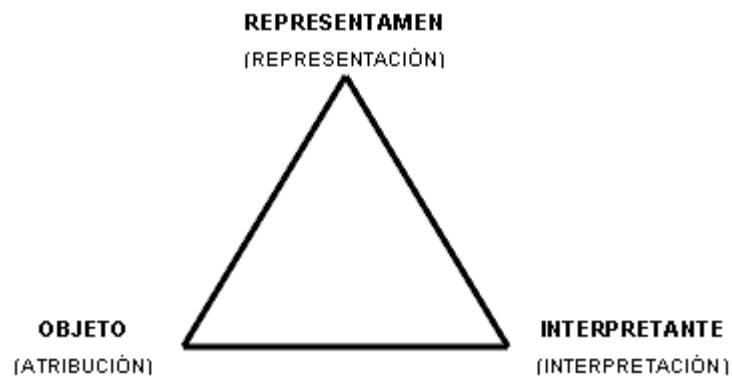


Ilustración 1. Triada de Peirce

La teoría de Peirce se fundamenta en que la función representativa del signo se considera como tal por un interpretante y no por la conexión con el objeto. Este interpretante es el signo equivalente o un signo más desarrollado que el original, este elemento constituye el elemento adicional en la significación propuesta por Peirce, ya que añade a la relación de dos elementos la idea de que el signo se ubica entre el objeto y el interpretante, que los relaciona y el objeto origina dicha relación (Conesa y Nubiola citados por Mandujano, 2011, 56).

El interpretante puede ser, resume Eco:

- a. El signo equivalente de otro sistema comunicativo,
- b. El índice que apunta sobre el objeto singular,

- c. Una definición científica en los términos del mismo sistema de comunicación,
- d. Una asociación emotiva que adquiere el valor de una connotación determinada
- e. La traducción del término a otra lengua. (Mandujano, 2011, 56).



Ilustración 2. Acción de la Triada de Pierce en la LSEC. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.

De acuerdo con Pierce (Zecchetto, 2000, 53) el signo es ante todo una categoría mental, idea mediante la cual evocamos un objeto con la finalidad de percibir el mundo o comunicarnos. Así se produce la semiosis que es un proceso de inferencia inherente a cada persona.

2.2.3 Signos naturales y signos intencionales

Dentro de la semiótica existen los umbrales naturales y dentro de estos existen los signos naturales. Estos signos son fenómenos que provienen de una fuente natural, es decir no tienen un productor humano. Su reconocimiento depende en forma directa del estado de la ciencia en el momento en el que se lo considera. Su cualificación se fijará según el grado de información científica de su intérprete. (Eco, 1895, 49). Existe un signo siempre que un grupo humano decida usar un elemento como vehículo de cualquier otro, así por ejemplo, el humo es un signo natural del fuego, las huellas de pies humanos sobre la arena son un signo

de que alguien pasó por allí. Estos signos mencionados anteriormente se pueden entender como tales cuando existe una convención que plantea una correlación codificada entre una expresión (fenómeno percibido) y su contenido (causa y efecto posible).

Los signos no intencionales, por su parte, se producen cuando una persona realiza actos que otra persona percibe como signos, que comunican algo, aun cuando el emisor no esté consciente de las propiedades de su emisión. Como claro ejemplo de esta clase de signos se encuentra el lenguaje no verbal, el cual está sujeto a la interpretación del receptor y a su cultura.

Otro expositor de la semiología que ofrece un significado del signo es Roland Barthes quien concuerda con Saussure en que el signo se compone de dos caras (significante y significado), pero a diferencia de Saussure, distingue el plano de la sustancia y el de la expresión. (Zecchetto, 2000, 96).

Louis Hjelmslev propuso dos estratos que componen el signo: forma y sustancia; dentro de los cuales se debe hacer cuatro distinciones:

1. la sustancia de la expresión, que comprende el lenguaje
2. la forma de la expresión, que involucra la relación imagen/palabra
3. la sustancia del contenido , que comprende los temas que puede tratar el lenguaje
4. la forma del contenido, que es la organización de la sustancia

2.2.4 Connotación y denotación

Todo sintagma de significación incluye un plano de la expresión (E) y un plano del contenido (C) y que la significación coincide con la relación (R) de los dos planos (Barthes, 1993, 75). Se supondrá que este sistema se convierte, a su vez, en el elemento simple de un segundo sistema, el cual será su extensión. La denotación es la significación explícita, exacta y evidente. Connotación es aquello que sugiere, lo posible de ser interpretado de otra manera. De acuerdo con Hjelmslev, (Barthes, 1993, 76), el primer sistema constituye entonces el plano de la denotación y el segundo sistema (extensivo al primero) el plano de la connotación. Un sistema connotado es un sistema cuyo plano de la expresión está

constituido por un sistema de significación. La connotación, al ser un sistema abarca significantes, significados y el proceso que los une. Los significantes de connotación están constituidos por signos del sistema denotado; varios signos denotados pueden reunirse para formar un solo connotador, es decir, las unidades del sistema connotado no tienen necesariamente la misma dimensión que las del sistema denotado.

Zecchetto (2002, 113) dice que en la práctica, las personas realizan *síntesis asociativas* donde se unen simultáneamente connotación y denotación. Dicha operación gira en torno a los códigos sociales, en los que su interpretación va ligada de los códigos culturales de los emisores y de los receptores: su educación, nivel social, condición económica, sexual y religiosa y otros factores que modelan los contenidos de los lenguajes, su producción y sus interpretaciones. El público se sentirá inclinado hacia la fase denotativa o la connotativa, según sea la tendencia.

2.2.5 *Comunicación no verbal*

Knapp (1982, 15) indica que es difícil tratar de separar el comportamiento humano verbal del comportamiento humano no verbal. En general, cuando se habla de comportamiento no verbal, se hace referencia a señales a las que se les atribuirá significado, en lugar del proceso de atribución de significado.

Los estudios del lenguaje no verbal se pueden determinar en la siguiente clasificación (Knapp, 1982, 17):

- movimiento del cuerpo o comportamiento cinésico: que comprende de modo característico los gestos, los movimientos corporales, los de las extremidades, expresiones faciales, y postura;
- características físicas: que involucra señales no verbales que no son forzosamente movimiento, es decir, el físico o la forma del cuerpo, el atractivo, olores, altura, peso, etc.;
- conducta táctil: se considera al comportamiento táctil fuera del comportamiento cinésico ya que ciertos investigadores encuentran otra clase diferente de fenómenos en el primero. Entre las categorías de la

conducta táctil se puede incluir la caricia, el golpe, guiar los movimientos de otro, etc.;

- paralenguaje: se refiere a la manera en la que se dice algo, aquí se incluye las cualidades de la voz, las vocalizaciones y las segregaciones vocales;
- proxémica: es el estudio del uso y percepción del espacio social y personal;
- artefactos: comprenden la manipulación de objetos con personas que pueden actuar como estímulos no verbales, estos pueden ser la ropa, el maquillaje, gafas, pelucas, etc.
- factores del entorno: en esta categoría se incluyen aquellos elementos que interfieren en la relación humana, pero que no son parte de ella, por ejemplo los muebles, el decorado de los interiores, olores, colores, temperatura, etc.

Sin embargo, no se debe pensar en la comunicación verbal y la comunicación no verbal como dos entidades separadas o en contraposición (Zecchetto, 2002, 82). Al contrario, estas viven en continua unión y trabajan juntos para enriquecer la comunicación.

2.2.6 Creación y movilidad de los signos

Todos los signos, sean estos verbales o no verbales son producto de la actividad humana, son creados por las instituciones, por personas que necesitan comunicarse, organizar la sociedad en la que viven, manifestar pensamientos, expresar sentimientos, dar a conocer sus visiones y perspectivas del mundo (Zecchetto, 2002, 82). El lenguaje, los signos y el mundo se encuentran compenetrados mutuamente, todo se encuentra en continua movilidad.

Existen palabras y signos que designan hechos y acontecimientos que se someten al principio de razón suficiente, ya que cada evento se explica por otro. Por consiguiente, existen palabras y signos para el mundo invisible y palabras y signos que hablan del mundo que cambia, que se construye y destruye y que evoluciona de acuerdo con la lógica del tiempo. Este mundo real es el que más sentimos, es mi mundo y el mundo de la persona con la que me comunico y con la cual vivo a diario, es el mundo temporal (Zecchetto, 2002, 83).

Los signos tienen necesariamente un ritmo de vida dinámico y cambiante. Existen signos que tienen una larga duración y signos que son efímeros. La cultura humana funciona como una fábrica de signos, pero también es un cementerio donde sepulta aquellos que ya nadie usa (Zecchetto, 2002, 83). En la lengua de señas, ocurre exactamente lo mismo, ya que existen signos que por falta de uso dejan de utilizarse, y al mismo tiempo, la creación de nuevas tecnologías, obliga a la creación y uso de nuevas señas.

2.2.7 *Dinámica combinatoria de los signos*

2.2.7.1 *Sincronía y diacronía*

El término sincronía se asume como el criterio para el estudio sistemático de los signos o hechos lingüísticos y asumirlos como un sistema organizado actual en un espacio dado. En el estudio de la lengua “una sincronía dura varios cientos de años y comprende transformaciones internas numerosas y variadas.” (A.J Greimas citado por Zecchetto, 2002, 84). Por su parte, la diacronía indica sucesión, es el estudio de la lengua a lo largo de su evolución, sin embargo, la diacronía no constituye una parte decisiva para la comprensión de la sincronía del lenguaje.

La relación entre sincronía y diacronía es asimétrica: puede existir un estilo sincrónico que no necesita de los momentos diacrónicos, pero el estudio diacrónico siempre tendrá como fin el estudio sincrónico. Son dos funciones complementarias (Zecchetto, 2002, 84).

2.2.8 *Acto comunicativo*

Estos signos se desenvuelven dentro de un acto comunicativo, el cual es un evento en el que un individuo establece un contacto con otro u otros individuos con el fin de transmitir una información específica. En este acto intervienen los siguientes elementos:

- Emisor: individuo que produce el mensaje.
- Referente: realidad extralingüística a la que alude el mensaje comunicativo.
- Código: conjunto de signos, relacionados entre sí, a disposición del emisor y receptor.

- Mensaje: resultado de la codificación, portador de la información o conjunto de informaciones que se transmiten.
- Canal: medio físico por el que circula el mensaje.
- Receptor: sujeto que descodifica y recibe el mensaje.
- Contexto: conjunto de factores y circunstancias en las que se produce el mensaje y que tanto el emisor como el receptor deben conocer.

En la siguiente ilustración se indica cómo los elementos del acto comunicativo actúan para llevar a cabo el proceso de la comunicación.

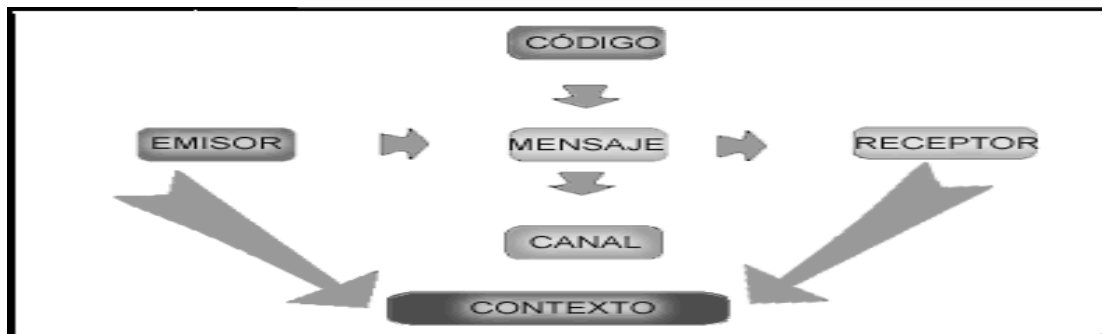


Ilustración 3. Elementos del acto comunicativo¹

¹ Imagen tomada de http://laninosca.bligoo.com/content/view/473892/Que-es-la-Comunicacion.html#.UvEyo_mSxyU

2.3 Pragmática

Si bien se establecen los preceptos de estudio estructural de la lengua en sus aspectos lingüísticos y semióticos, cabe añadir el estudio pragmático, en tanto que el fin mismo de una lengua es la comunicación.

La pragmática es el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, esto quiere decir, las condiciones que determinan el uso de enunciados concretos que son emitidos por hablantes concretos en situaciones comunicativas concretas y la correspondiente interpretación de los destinatarios (Escandell 1993, 13); además toma en cuenta los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje.

2.3.1 *Problemas de la Pragmática*

La pragmática aborda fundamentalmente, tres problemas (Escandell 1993, 14-22), el primero es el del significado no convencional del signo. Este problema indica que las lenguas naturales funcionan como códigos, es decir, sistemas que emparejan signos y mensajes de una manera constante. El problema del significado no convencional se da cuando no hay correspondencia entre las palabras y ciertas interpretaciones que son dadas por los hablantes en el acto de la comunicación; no obstante, esto no representa un obstáculo para la comunicación. Es más, siempre contamos con la posibilidad de cierta separación entre los significados literales de las palabras que se pronuncian y la intención comunicativa subyacente. Este problema se ilustra en el siguiente ejemplo:

Cuando un diplomático dice sí, quiere decir «quizá»;

cuando dice quizá, quiere decir «no»;

y cuando dice no, no es un diplomático.

Cuando una dama dice no, quiere decir «quizá»;

cuando dice quizá, quiere decir «sí»;

y cuando dice sí, no es una dama.

Voltaire (Tomado de Escandell 1993, 17)

En el ejemplo es claro cómo un signo o palabra convencional que afirma (sí), según el contexto pragmático, puede negar o implicar duda (quizá y no). De la misma manera una palabra que convencionalmente implica una negación total (no), en un contexto pragmático podrá implicar sí y no. Este problema de convencionalidad del signo se observa en la LSQUI de acuerdo al contexto en el que se ejecuta.

El segundo problema de la pragmática es el de sintaxis y contexto. El cual afirma que existen lenguas que tienen un orden de palabras dentro de la frase que es relativamente libre, mientras que existen otras lenguas con un orden más fijo. Además, este orden indica el tipo y grado de caracterización formal de las relaciones de dependencia estructural entre los constituyentes. Cuanto mejor caracterizadas estén las relaciones desde el punto de vista morfológico, menor necesidad habrá de marcarlas con el orden de las palabras. Por ejemplo, el español tiene un orden de palabras relativamente libre, pero vemos que no todas las frases son adecuadas en los mismos contextos, por ejemplo:

- a. Juan ama a **María**
- b. A María la ama **Juan**
- c. Juan a María la **ama** (Tomado de Escandell, 1993, 21)

Se podría decir que todas las frases se pueden usar en cualquier contexto, pero este no es el caso, en el siguiente ejemplo se puede notar que su aceptabilidad y la intención comunicativa varían de acuerdo al orden de palabras de la secuencia precedente.

- a. Juan ama a María, no la odia
#no Pedro
no a Rosa
- b. A María la ama Juan, no Pedro
#no la odia
#no a Rosa
- c. Juan a María la ama, no la odia
#no Pedro

Si contemplamos los hechos desde un punto de vista general, se puede notar que incluso aspectos meramente gramaticales, como el orden de las palabras, están determinados por factores contextuales o situacionales, sobre todo con el contraste de la información compartida por los interlocutores y la que se considera nueva.

El tercer problema que abarca la pragmática, se refiere a la referencia y deixis. Desde el punto de vista comunicativo, comprender una frase no consiste en recuperar significados, sino también en identificar referentes. No es suficiente entender las palabras, también hay que conocer a qué objetos, hechos o situaciones se refieren. En la siguiente frase:

Te espero mañana donde siempre

Una persona hablante de la lengua, reconocerá todas las palabras dentro del mensaje al igual que su significado. Pero a falta de un contexto, no podremos determinar sobre qué trata el mensaje o cuáles son sus implicaciones. Para poder comprender este mensaje completamente nos falta información sobre los siguientes aspectos:

- I. ¿Quién es el *yo* que promete esperar?
- II. ¿A quién va dirigido el mensaje?
- III. ¿Cuándo es *mañana*?
- IV. ¿Dónde es *donde siempre*? (Tomado de Escandell, 1993, 25)

Los deícticos son todas las formas en la que las lenguas hacen referencia a los diferentes elementos de la situación. Entre estos deícticos encontramos no solo los pronombres personales de primera y segunda personas en todas sus formas, los demostrativos, los posesivos, y muchos adverbios de lugar y de tiempo; además se incluyen los morfemas de tiempo de la flexión verbal y las fórmulas de tratamiento. Nuevamente retomamos que la interpretación de varios enunciados depende de factores

extralingüísticos que constituyen el acto comunicativo. Ojo aquí para comentar sobre la relación con la lengua de señas

2.3.2 *Elementos del acto comunicativo dentro de la pragmática*

Para comprender estos problemas recurrimos nuevamente a los conceptos de emisor, receptor, contexto, etc. (Escandell 1993, 25-37). Los cuales ya se explicaron anteriormente dentro de un contexto semiótico y ahora se explicarán dentro de un contexto pragmático. Estos elementos se clasifican en dos clases de acuerdo con el análisis pragmático, estos elementos son: 1. de naturaleza material, son entidades objetivas y descriptibles externamente; 2. de naturaleza inmaterial, que son diferentes tipos de relaciones que se establecen gracias a los primeros elementos.

2.3.2.1 *Componentes “materiales”*

Entre los elementos materiales se encuentra el **emisor** que es la persona que produce **intencionadamente** un enunciado en un momento determinado, aquí se entiende al emisor como un **sujeto real**, con conocimientos, creencias y actitudes y capaz de crear relaciones con su entorno. Es un hablante que hace uso de de la palabra en un contexto dado y es un emisor sólo cuando emite el mensaje.

Otro elemento es el **destinatario** quien es la persona o las personas a quienes el emisor dirige su enunciado y con quienes intercambia su papel durante el acto comunicativo. El destinatario, comparado con el receptor, hace referencia a sujetos y no a mecanismos de decodificación, es la **persona a la que va dirigido el mensaje**. El destinatario es siempre la persona elegida por el emisor, además el mensaje está construido específicamente para este destinatario.

El tercer elemento material es el **enunciado**, es decir la expresión lingüística que produce el emisor. En comparación al mensaje, el enunciado hace referencia específicamente a un **mensaje elaborado de acuerdo con un código lingüístico**, sus límites están fijados por la dinámica del discurso, está enmarcado entre dos pausas y está delimitado a un posible cambio de emisor. Este enunciado no puede tener más límites de los que establece el emisor y su intención comunicativa.

El cuarto elemento material es el **entorno**, también denominado como contexto, es el soporte físico en el que se lleva a cabo la comunicación. Coseriu (citado por Escandell 1993, 30) distingue los siguientes tipos de contexto:

- a. contexto físico: “las cosas que están a la vista o a las que un signo se adhiere”
- b. contexto empírico: “los estados de cosas objetivas que se conocen por quienes hablan en un lugar y momento determinados, aunque no estén a la vista”
- c. contexto natural: “totalidad de contextos empíricos posibles”
- d. contexto práctico u ocasional: “la particular coyuntura objetiva o subjetiva en que ocurre el discurso”
- e. contexto histórico: “las circunstancias históricas conocidas por los hablantes”
- f. contexto cultural: “la tradición cultural de una comunidad”

2.3.2.2 *Componentes relacionales*

Entre los componentes relacionales, más importantes son sus relaciones, estas relaciones dan lugar a conceptualizaciones subjetivas, las cuales a su vez generan principios reguladores de la conducta.

El primer elemento de los componentes relacionales es la información pragmática, la cual es el conjunto de conocimientos, creencias, supuestos, opiniones y sentimientos de un individuo en cualquier momento de la interacción verbal; la información pragmática comprende todo lo que involucra nuestro universo mental, desde lo más objetivo hasta cuestiones más personales. De acuerdo con lo que indica Dik (citado en Escandell 1993, 31), la información pragmática se compone de los siguientes subcomponentes:

- a. general: conocimiento del mundo, de sus características;
- b. situacional: conocimiento derivado de lo que los interlocutores perciben durante la interacción;
- c. contextual: lo que se deriva de las expresiones lingüísticas intercambiadas en el discurso.

El segundo elemento es la intención, la relación entre el emisor y su información pragmática, por un lado, y el destinatario y el entorno, por otro. Muchos estudiosos ven esta intención como una relación de causa/efecto. La intención se explica con el hecho de que

todo discurso es un tipo de acción, y se puede deducir la intención de las marcas y resultados de dicha acción.

El tercer elemento es la distancia social que existe entre los interlocutores simplemente por pertenecer a una sociedad, este elemento es importante porque el emisor construye su enunciado para el destinatario. Uno de los factores que se debe tomar en cuenta es el grado de relación entre ambos elementos.

2.3.3 *Actos del habla*

Los actos del habla son enunciados pragmáticos que se utilizan en las comunicaciones para expresar el modo de estar en el mundo y en la sociedad. Es la unidad mínima del lenguaje conversacional de la práctica verbal. (Zecchetto, 2002, 132). Austin reconoce tres clases de actos del habla:

Acto locutivo: es la acción de hablar; equivale a expresar una oración con cierto sentido y referencia, lo que equivale aproximadamente al significado dentro del sentido tradicional.

Acto ilocutivo: es lo que realizamos al decir algo, por ejemplo cantar, pedir, interrogar, explicar, ordenar o amenazar. La fuerza ilocutiva de un enunciado se manifiesta mediante el verbo, ya que cada vez que hablamos, de cierto modo realizamos actos ilocutivos, tales como informar, advertir, es decir, actos que tienen cierta fuerza.

Acto perlocutivo: hace referencia a los efectos de decir algo. Decir algo producirá ciertas consecuencias o efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones del receptor o de quien emite la expresión.

Austin (Zecchetto, 2002, 133) observa que la distinción entre estos tres tipos de actos es teórica, ya que en la práctica se utilizan simultáneamente, pero es más complicado distinguir entre actos ilocutivos y perlocutivos; dicha distinción depende del contexto en el que se emite. Estos tres aspectos del habla se unen y manifiestan en conjunto: los actos locutivos muestran los contenidos semánticos tanto de las palabras como de los enunciados, el acto ilocutivo amplían estos contenidos al afirmar, amenazar, indagar, etc. y finalmente, el acto perlocutivo señala las consecuencias de tales actos: serenidad, miedo, furia, alegría,

ira, etc. Por lo tanto, se debe prestar atención a la situación comunicativa en sus factores reguladores y su contextualidad.

2.3.4 Principio de cooperación

Grice (1975, citado por Escandell, 1993, 92) define al principio de cooperación de la siguiente manera:

Nuestros intercambios comunicativos no consisten normalmente en una sucesión de observaciones inconexas y no sería racional si lo fueran. Por el contrario, son característicamente- al menos en cierta medida- esfuerzos de cooperación y cada participante reconoce en ellos, de algún modo, un propósito o conjunto de propósitos comunes o, al menos, una dirección aceptada por todos [...]. En cada situación, algunos de los posibles “movimientos” conversacionales serían rechazados por inapropiados conversacionalmente. Podríamos, entonces, formular un principio general, que es el que se supone que observan los participantes: *Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que está usted involucrado.*

Este principio no constituye una orden sobre cómo se debe actuar al momento de comunicarnos más bien es una condición que se debe cumplir para que el discurso sea inteligible y tenga sentido al momento de la comunicación. No obstante, no quiere decir que el incumplimiento de esta condición no conlleve algún tipo de sanción social.

2.3.5 Máximas comunicativas

El principio de cooperación (Escandell, 1993, 79) desarrolla bajo otras normas de menor rango a las que denomina máximas, las cuales se describen a continuación:

- a. *Cantidad*: se relaciona con la cantidad de información que debe compartirse. Esta máxima a su vez comprende las siguientes máximas:
 1. hacer que la contribución sea lo más informativa que requiera el propósito del diálogo.

2. y a su vez lograr que la contribución no sea más informativa de lo necesario
- b. *Cualidad*: comprende la supermáxima: “*Intente que su contribución sea verdadera*”. Además se especifica de la siguiente manera:
 1. no diga algo que crea falso
 2. no diga algo de lo que no tenga pruebas suficientes
 - c. *Relación*: contiene solamente una máxima “*Diga cosas relevantes*”
 - d. *Modalidad*: se relaciona con la manera de comunicar las cosas, más que con el tipo de cosas que hay que decir. Comprende la supermáxima “*Sea claro*”, y se complementa con:
 1. evite la oscuridad de expresión
 2. evite la ambigüedad
 3. sea breve
 4. sea ordenado

2.3.6 *Incumplimientos de las máximas*

Del mismo modo que Grice (Escandell, 1993, 81) presenta sus máximas, también presenta los tipos de incumplimiento de las mismas y los efectos y resultados que éstos producen:

- a. *Violación encubierta, discreta y ostentación de una máxima*: puede inducir a error a los interlocutores y por tanto, el hablante es responsable de engañar, o al menos correr el riesgo de hacerlo.
- b. *Supresión abierta de las máximas y del principio*: el interlocutor claramente se niega a colaborar por no poder hacerlo en la forma requerida. El diálogo queda roto.
- c. *Conflicto o colisión entre el cumplimiento de las diferentes máximas*: obliga a elegir a una de ellas para destruir otras, por ejemplo, situaciones en las que no se puede dar toda la información necesaria porque no se tienen suficientes pruebas de su veracidad.
- d. *Incumplimiento o violación abierta de una de las máximas, pero sujeción a las demás*: si alguien parece querer cooperar, pero si desprecia abiertamente una de

las máximas, los interlocutores, para intentar reconciliar lo dicho con el principio de cooperación, suelen inclinarse a pensar que el emisor quería decir algo diferente de lo que en realidad estaba diciendo.

Con estos conceptos pragmáticos, se podrá estudiar la lengua de señas en el momento exacto en el que se dé el intercambio de enunciados al igual que el análisis de los contextos.

Como conclusión a este capítulo, cabe recalcar que todas las teorías y conceptos que se encuentran en este marco teórico se verán reflejados y se aplicarán en la parte de la presentación y análisis de datos al igual que en las conclusiones y recomendaciones. En el siguiente capítulo se obtendrán elementos lingüísticos de la LSQUI suficientes para determinar si dichas señas constituyen símbolos, iconos o índices, para probar que esta es una lengua natural, y que como tal, sirve para comunicarse de manera eficiente y cumpliendo con todos los preceptos pragmáticos, semióticos y lingüísticos.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Este tercer capítulo, presentará un análisis estructural sobre la concepción del signo lingüístico, los estudios de fonética y fonología, una aproximación a la morfosintaxis y a los principales componentes comunicativos de la LSQUI, en forma de ejemplos concretos. Estos ejemplos se referirán a la comunicación de los saludos, presentaciones y despedidas y a las relaciones de jerarquía y formalidad.

Existe información sobre la LSQUI que no está sistematizada ni observa estudios metodológicos. Se ha obtenido información de videos publicados en YouTube y de conversaciones casuales que responden a una necesidad comunicativa y constituyen material de investigación para los fines de trabajo de esta disertación por cuanto representan a la lengua viva. Cabe recalcar la información obtenida del Diccionario web Gabriel Román que fue elaborado por la FENASEC y la Universidad Tecnológica Indoamérica, entre otras instituciones.

3.1 Análisis

La definición de lengua propuesta por Saussure tiene, además de un componente lingüístico, un componente social. La LSQUI responde enteramente a la definición Saussureana. La LSQUI es, por lo tanto, una cadena de signos lingüísticos, que son arbitrarios y que además son usados por una comunidad lingüística, cuya finalidad es la comunicación.

La LSQUI pertenece a una comunidad lingüística específica de la ciudad de Quito y que tiene, entre otros, una discapacidad auditiva en común.

3.2 Clasificación biológica de la sordera

La comunidad lingüística de la LSQUI es una comunidad específica formada por personas con discapacidad auditiva, que biológicamente se clasifica de la siguiente manera (Schkolnic, citado en Tapia, 2013, 29-32):

3.2.1 *Por categorías*

- a. Sordera o Cofosis: La audición no es funcional para la vida cotidiana ya que es una pérdida total de audición. No posibilita la adquisición del lenguaje por vía auditiva, pero sí por vía visual.

3.2.2 *Según el grado de pérdida:*

- b. Hipoacusia severa (70-90 dB): Es necesario elevar la intensidad de la voz para que pueda ser percibida. Lenguaje pobre o sin lenguaje. Es indispensable el uso de prótesis que amplifiquen el sonido para escuchar una conversación normal. Se requerirá atención logopédica, ajustes de recursos y ayudas técnicas
- c. Hipoacusia profunda o sordera (>a 90dB): No percibe el habla a través de la audición. Comunicación viso gestual. Serias dificultades en adquisición de lenguaje y nivel educativo. Se guían a través de la vista.
- d. Cofosis o anacusia: Pérdida total de la audición.

3.2.3 *En función del lugar de la lesión:*

- e. Sordera neurosensorial o perceptiva: daño de la cóclea o disfunciones desde el oído interno que hasta el área auditiva del lóbulo temporal del cerebro. Obedecen a sorderas profundas.
- f. Sordera central: pérdida de reconocimiento del estímulo auditivo por lesión de las vías auditivas centrales.
- g. Sordera mixta: patología presente en las vías de conducción del sonido y en la percepción.

3.2.4 *Según el momento de aparición:*

- h. Hipoacusia prelocutiva: la pérdida aparece cuando nace el bebé o antes de la etapa inicial de desarrollo del lenguaje oral (2-3 años).
- i. Hipoacusia perilocutiva: la pérdida aparece cuando se desarrolla el lenguaje (2-5 años aproximadamente).

- j. Hipoacusia postlocutiva: pérdida auditiva que se presenta posterior a la etapa de desarrollo del lenguaje. Se manifiesta con alteraciones de voz, fonemas y prosodia.

3.2.5 Según el oído afectado:

- k. Unilateral: un solo oído dañado.
- l. Bilateral: dos oídos dañados.
- m. Según su etiología, en orden cronológico:
- n. Causas prenatales (antes del nacimiento): afecciones que se presentan durante el período de gestación, que se clasifican en hereditarias y adquiridas.
- o. Causas neonatales: las causas se clasifican en cuatro: anoxia neonatal, ictericia, prematuridad y traumatismo obstétrico.
- p. Causas postnatales: aquellas afecciones que se presentan a lo largo de la vida. Como causas significativas se destacan la meningitis, sarampión, varicela, etc.

Esta clasificación biológica de la sordera sirve de apoyo para el registro de personas sordas llamadas *oralizadas*, que son aquellas que conocen y en muchos casos dominan el lenguaje oral, estas personas han sufrido de pérdida de audición repentina o paulatina, pero adquirieron la lengua oral en su niñez, son los informantes para la creación de materiales pedagógicos y para la investigación lingüística requerida por los oyentes.

Se debe reconocer a los sordos cuya lengua materna es la de señas como los árbitros legítimos para salvaguardar el correcto uso de la lengua de señas nacional, sin embargo, hay que reconocer la dificultad en la comunicación con los oyentes y la necesidad de intérpretes competentes en las situaciones legales y de comunicación específica, por ejemplo para la investigación lingüística y para la creación de material pedagógico. Los intérpretes oyentes deberían estar capacitados de la misma manera que los intérpretes de cualquier lengua oral, es decir, deberían tener una competencia lingüística superior en ambas lenguas, la de señas, y en el caso nuestro, la del español que se habla en Quito.

Hay la tendencia, por parte de los intérpretes sin formación lingüística, al uso del español signado simple, entiéndase, el uso de señas correspondientes a palabras, más bien sueltas, en lugar de la articulación correspondiente a la lengua de señas. Estos intérpretes utilizan la sintaxis propia del español, es decir, Sujeto + Verbo + Complemento, mientras que la sintaxis de la lengua de señas obedece a otro orden, que, de lo observado podría ser Sujeto + Complemento + Verbo. La LSQUI, por su naturaleza, es más flexible que el español hablado.

Los sordos signantes constituyen una minoría lingüística, es decir, un grupo de personas que habla una lengua que no es la que habla la mayoría. Por lo tanto, es lógico que se reúnan entre ellos, se conozcan y se enamoren y se casen, tal como sucede con la mayor parte de las lenguas minoritarias en todo el mundo.

La primera condición para ingresar a la comunidad de sordos es ser sordo, la segunda es la utilización de la lengua de señas, condición no escrita pero claramente vigente. Esta situación refleja la existencia de valores propios de los sordos, que en su opinión solo pueden ser compartidos por gente en esa condición. Además refleja tal vez una actitud de protección propia de un *ghetto* ante la amenaza real o imaginada del exterior.

3.3 Diseño del lenguaje humano

Charles Hockett propone un diseño del lenguaje humano, para lo que da 13 pautas arriba mencionadas y todas aplican al análisis propuesto en esta disertación y tienen relación con los demás enunciados teóricos que se incluyen en el marco teórico de este trabajo.

3.3.1 Acto comunicativo

El análisis del acto comunicativo corresponde a los cuatro primeros rasgos de diseño de una lengua natural, enunciados a continuación, por lo tanto, pueden considerarse también para la LSQUI:

1. La lengua de señas se produce con las manos y se transmite por medio de la luz.

Las manos representan los articuladores principales de comunicación que podrían ser

considerados como lo es el canal de fonación en las lenguas orales y la luz es el canal de transmisión hacia los ojos del receptor.

2. La señal de la emisión a través de las señas circula en todas las direcciones posibles y quien recibe el mensaje es capaz de saber de dónde viene y cuál es su significado.

3. Los participantes de una lengua oral y de señas pueden intercambiar sus papeles. Así tenemos que el emisor se puede convertir en receptor y viceversa.

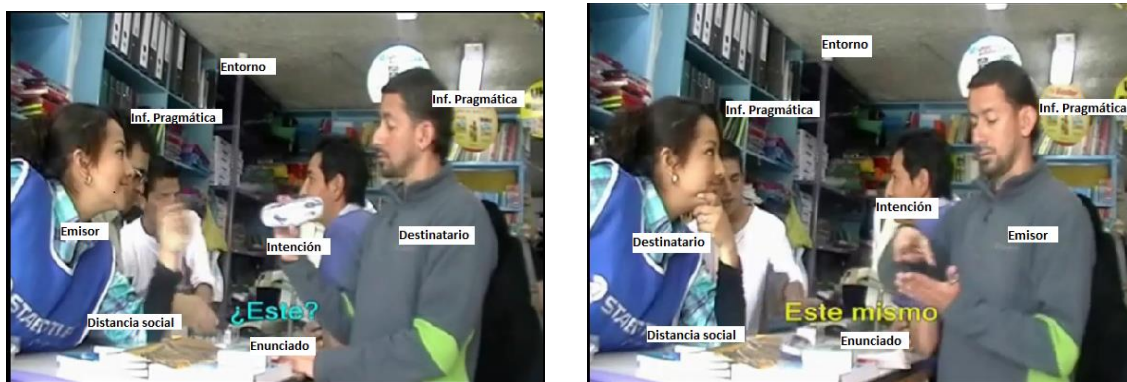


Ilustración 4. Acto comunicativo en LSQI. Tomado de Youtube

4. *La seña producida en el discurso desaparece rápidamente después de ser emitida* al igual que el sonido en la comunicación oral.



“Buenos días”



¿Cómo está?

Ilustración 5. "Buenos días" "¿Cómo está?". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.

5. **Retroalimentación:** tiene que ver con la consciencia del hecho de ser hablantes, somos conscientes de nuestras emisiones y de los efectos que producen en el receptor. Este hecho se produce de la misma manera en la lengua de señas.

6. **Arbitrariedad lingüística:** es fruto de un acuerdo entre los hablantes. No tiene por qué existir una relación entre el signo y el significado.

El signo lingüístico constituye una unión entre una imagen acústica (significante) y un concepto (significado). No obstante, se empleará la definición de Pierce sobre el signo lingüístico.

En la definición del signo, Pierce aplica la triada lógica para determinar los elementos de un signo, los cuales son: representamen, interpretante y objeto. El representamen es la representación de algo, es fruto del artificio o de la arbitrariedad de quienes lo crean. En la lengua de señas, el representamen es la seña misma concebida y compartida arbitrariamente por la comunidad lingüística de sordos. El objeto es aquello a lo que alude el representamen. En este caso el objeto este es el significado de la seña. El interpretante es lo

que produce el representamen en la mente de la persona la idea de que el signo se ubica entre el objeto y el interpretante, el cual los relaciona y el objeto origina dicha relación

En la siguiente seña,



Ilustración 6. “Jabón”. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014

El interpretante puede ser,

a. El signo equivalente de otro sistema comunicativo.

Por ejemplo, la palabra ‘jabón’ del español

b. El índice que apunta sobre el objeto singular,

Por ejemplo, el movimiento de arriba hacia abajo (bañarse, lavarse) significaría el jabón.

c. Una definición científica en los términos del mismo sistema de comunicación,

“Producto soluble al agua que sirve para la limpieza” Tomado de la entrada “jabón” Diccionario en línea Gabriel Román, 2014.

d. Una asociación emotiva que adquiere el valor de una connotación determinada

Por ejemplo, el jabón podría significar limpieza, higiene e inclusive belleza.

e. La traducción del término a otra lengua.

Por ejemplo, *soap* en inglés

Estos signos se rigen por dos principios:

Arbitrariedad: entre significado y significante no existe una relación interior, por ejemplo entre el concepto del color azul y la seña que lo significa. En el lenguaje de seña, los colores guardan relaciones extremadamente arbitrarias, como se aprecia en la Ilustración 7.



Ilustración 7. "Azul". Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.

Por su parte, el carácter lineal del signo indica que, el significante se desenvuelve en el tiempo y tiene los caracteres que toma del mismo, es decir, presenta una extensión que se puede medir en una sola dimensión, y ya que los significantes sólo disponen de la línea del tiempo, estos se elementos se presentan uno tras de otro, formando una cadena.

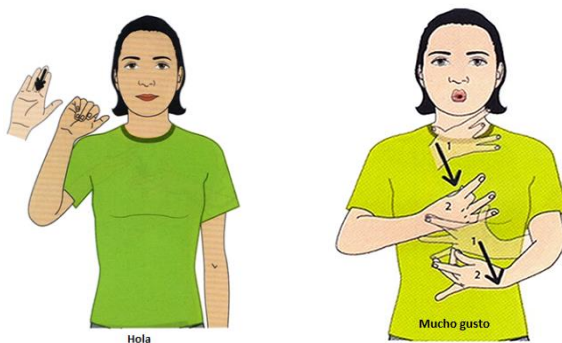


Ilustración 8. "Hola" y "Mucho gusto". Tomados del Diccionario Gabriel Román, 2014.

7. **Semanticidad:** en un sistema de lengua sus unidades tienen un significado fijo, cada expresión tiene que ir asociada a un significado. Cualquier sistema de comunicación que establezca una relación entre señal y una información del mundo real es semántico.

Las señas que utilizan los sordos tienen el significado que le atribuyen sus usuarios, es decir, la comunidad lingüística que habla la lengua. Por ejemplo, en la LSQUI existen dos señas para las palabras negro y blanco, una seña distingue el color, y otra el color o raza de la persona.

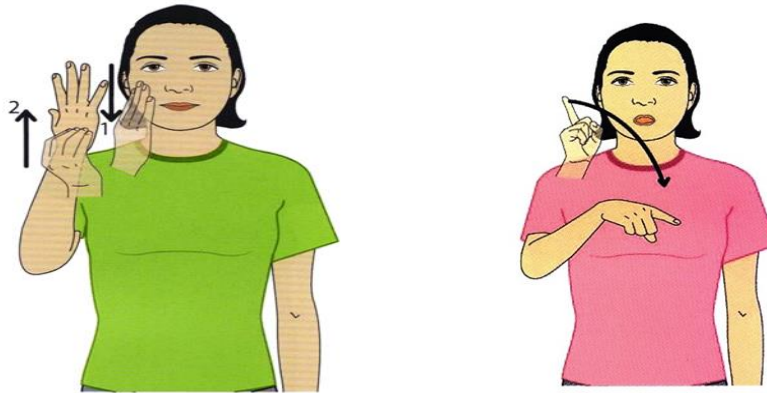


Ilustración 9. “Blanco” y “Negro” en referencia al color o raza de la persona.

Diccionario Gabriel Román, 2014.



Ilustración 10. “Blanco” y “Negro” en referencia a los Colores. Diccionario Gabriel Román, 2014.

Todos los íconos se convierten en símbolos creados, porque la semejanza entre signo y objeto que mantiene el índice, se convierte en símbolo ya que la convención de la comunidad les otorga significado específico dentro de la lengua. Tenemos así lo que podríamos denominar índices-símbolos y los íconos símbolos. Los tres tipos de signos han servido de elementos para que la comunidad sorda pueda crear sus símbolos propios de acuerdo a la convención de la comunidad lingüística. Por ejemplo, los saludos, “buenos días”, “buenas tardes” y “buenas noches” son índices porque se refieren a las etapas de luz del sol para explicar el día, la tarde y la noche, son símbolos de saludo y se vuelven íconos en tanto la seña misma guarda una semejanza con las etapas de la luz solar: mano que sube y se abre a semejanza del sol (día), mano que baja y declina a semejanza al sol en el ocaso (tarde) y puños cerrados a semejanza de la oscuridad (noche). En este caso, la mano y sus movimientos, serían los portadores de la luz y de la oscuridad.

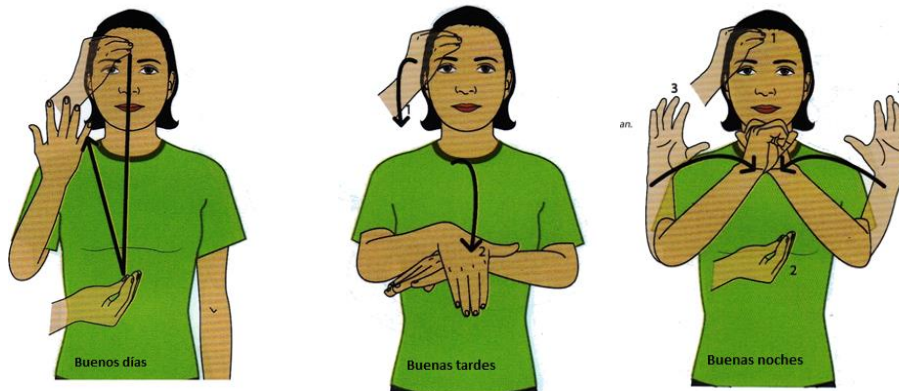


Ilustración 11. Saludos tomados del Diccionario Gabriel Román, 2014

De esta manera, la colectividad es necesaria para establecer valores cuya única razón de ser está en el uso y en el consenso general; el individuo por si solo es incapaz de fijar ninguno.

8. *Carácter discreto de la lengua:* cada unidad de comunicación puede ser separada y es inconfundible.

En el ejemplo anterior, la mano puede ser separada del movimiento y por lo tanto, cada una significaría una seña inconfundible al juntarse, al igual que la lengua oral, al formarse una palabra y una cadena comunicativa.

9. *Productividad y doble articulación:* nos indica que mediante un conjunto limitado de elementos podemos comprender un conjunto ilimitado de elementos y que de un número finito de partes sin significado, se puede crear un número potencialmente infinito de enunciados.

La lengua de señas funciona como la lengua oral, tiene reglas y límites que deben ser observados, y los usuarios pueden comunicarse con esta lengua de manera ilimitada.

3.4 Planos estructurales de análisis

3.4.1 Fonología

Tanto las señas como las palabras constituyen símbolos, íconos e índices, cada una con una relación diferente entre forma y significado. La fonología y la fonética se encargan del estudio de los sonidos del lenguaje. La **fonética** estudia el inventario de los sonidos de una lengua (fonética descriptiva y articulatoria). Su unidad mínima de análisis es el **sonido**.

La **fonología**, en cambio, estudia las relaciones y cambios de los sonidos y cómo funcionan estos dentro de la lengua. Su unidad mínima de análisis es el **fonema**.

Del rango completo de sonidos que puede producir el aparato vocal, cada lengua oral utiliza un conjunto finito cuyos elementos se combinan de acuerdo con una serie de reglas y restricciones que dan lugar a los fonemas permitidos de una lengua.

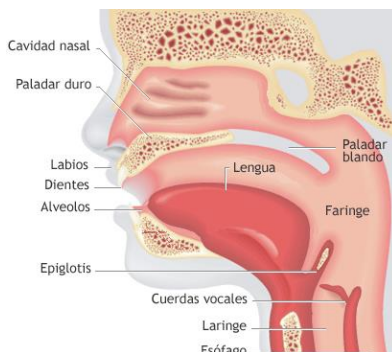


Ilustración 12. Tracto vocal humano

<i>Fonemas</i>	<i>Labial</i>		<i>Labiodental</i>		<i>Dental</i>		<i>Alveolar</i>		<i>Palatal</i>		<i>Velar</i>	
Sonoridad	+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	+	-
Oclusivas	b	p			d	t					g	k
Fricativas				f		θ		s	j			x
Africadas										tʃ		
Nasales	m						n		ɲ			
Laterales							l		ʎ			
Vibrantes							r-r					

Ilustración 13. Fonemas del español de acuerdo con su lugar y modo de articulación

En la LSQUI ocurre lo mismo; es decir, del gran conjunto de posibilidades articulatorias que el cuerpo humano es capaz de producir, cada lengua de señas selecciona un conjunto finito del que se debe conocer tanto sus elementos como sus combinaciones posibles y permitidas. De la misma manera que existen sonidos que físicamente no constan dentro del sistema lingüístico, existen señas, acciones manuales que no son posibles dentro del sistema de la lengua de señas, por ejemplo, sería imposible comunicar algún significado

con el pulgar de la mano derecha en la nuca, ejecutado con un movimiento hacia el hombro izquierdo. Tampoco, sería posible ejecutar movimientos con dirección a la espalda ya que, de acuerdo con las ilustraciones presentadas, el pecho es el núcleo de movimientos significativos.

En la lengua de señas, el sonido, como unidad de significación y análisis es reemplazado por la seña. Del estudio de estos fenómenos se encarga la querología (proveniente del griego homérico cher- ‘a la mano’ o ‘de la mano’) que se encarga del análisis de las unidades en el nivel de la producción de signos en lengua de señas. (Stokoe, 2005, 31) El querema, como unidad mínima de estudio de la querología, comprende el conjunto de posiciones, configuraciones o movimientos que funcionan de manera idéntica dentro de una lengua oral. Stokoe (2005) ha propuesto los nombres de querología y querema como términos análogos a fonología y fonema.

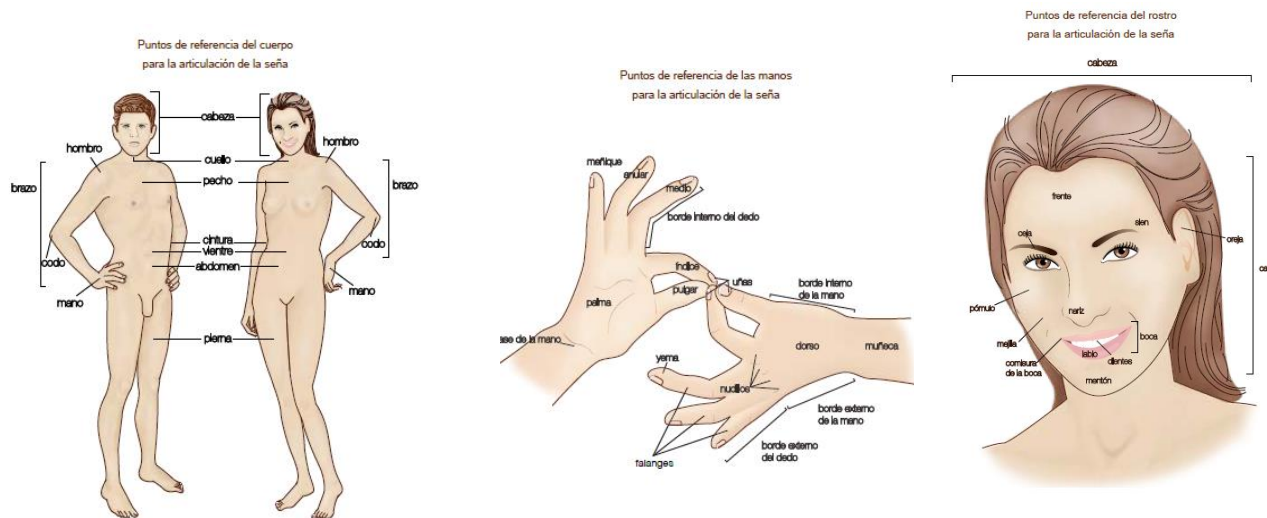

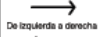
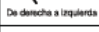



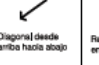



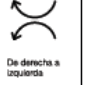


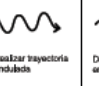







Ilustración 14. Puntos de referencia del cuerpo humano para la articulación de una seña. Tomado del Glosario Básico de Lengua de Señas Ecuatoriana, 2012.

TRAYECTORIA Y DIRECCIÓN
 Flechas simples que indican la trayectoria, dirección y longitud del movimiento.

Trayectoria lineal		 De izquierda a derecha	 De derecha a izquierda	 Desde abajo hacia arriba	 Desde arriba hacia abajo
		 Diagonal desde abajo hacia arriba	 Diagonal desde arriba hacia abajo	 Realizar trayectoria en zigzag	
Trayectoria curva		 De izquierda a derecha	 De derecha a izquierda	 Desde abajo hacia arriba	
		 Desde arriba hacia abajo	 Realizar trayectoria ondulada	 Desplazamiento en curvas	
Trayectoria circular		 De derecha a izquierda	 De izquierda a derecha	 Realizar trayectoria en espiral	

Símbolos de Movimiento














MOVIMIENTO Flechas simples que indican el movimiento de mano, dedos y boca.	 Giro en su propio eje	 Movimiento alternado de los dedos	 Representa la unión de mano a dedo y abrir o cerrar la boca.
	 Movimiento simultáneo de las manos	 Movimiento alterno de las manos	 Representa el abrir o cerrar los dedos de una mano.
	 Equilibrar aire con la boca abierta	 Equilibrar aire con la boca cerrada	
REPETICIÓN Flechas que indican la cantidad de veces que se realiza un movimiento.	 Realizar el movimiento una vez.	 Realizar el movimiento dos veces.	 Realizar el movimiento varias veces.
VELOCIDAD Flechas que indican la velocidad del movimiento.	 Velocidad normal.	 Menor velocidad.	
Términos utilizados:	DESPLAZAR Movimiento de manos y dedos en el espacio sin tocar otra parte del cuerpo.		
	DESGLIZAR Movimiento de manos y dedos sobre otra parte del cuerpo.		

Ilustración 15. Símbolos de movimiento, trayectoria y dirección para la articulación de una seña. Tomado del Glosario Básico de Lengua de Señas Ecuatoriana, 2012.

Así, al combinar los puntos de referencia del cuerpo humano con los de movimiento, trayectoria y dirección, el principal articulador de la lengua de señas es la mano, existe una mano dominante (izquierda para los zurdos y derecha para los diestros) y una mano no dominante. William Stokoe (2005, 17-18) distinguió tres aspectos o parámetros formativos para la configuración de una seña:

-Posición: señalada por la proximidad de la configuración que se mueve (la mano) hacia alguna parte del cuerpo del signante.

Por ejemplo, para preguntar “¿Cómo estás?” hay un desplazamiento de la mano de adentro hacia afuera.

-Configuración: constituye una característica tanto como de la mano dominante como de la no dominante, sirve como configuración para la mano dominante y para marcar posición en la mano no dominante. De la misma manera, el aspecto de movimiento se puede observar como un cambio en la configuración sin movimiento dentro del espacio, sin embargo, un cambio en configuración seguirá siendo movimiento determinado por el lenguaje ya que tiene la misma función estructural como movimiento a través del espacio (Stokoe, 2005, 18).

Estos elementos constituyen los planos morfosintácticos de la lengua de señas, que podrían ser analizados como si se tratase de una lengua oral, con las debidas restricciones, es decir, la consecución de sintagmas, la conjugación de verbos, etc.

La idea principal que se deriva de este análisis de Stokoe (2005, 21) de la estructura de la seña es la existencia de elementos en los cuales con un solo cambio de alguno de estos parámetros obtenemos palabras o señas distintas. Estas parejas forman lo que en fonología se llaman pares mínimos de oposición, es decir, elementos léxicos que se distinguen sólo por un elemento fonológico distinto. En la lengua de señas se pueden producir cambios en el movimiento, la trayectoria o la posición del articulador principal



Ilustración 16. “Ducha” y “Sol”. Tomadas del Diccionario Gabriel Román, 2014.

Otras características de la lengua de señas parecen funcionar de igual forma cómo funcionan las categorías suprasegmentales en las lenguas orales (la entonación, el acento y la unión) con los fonemas segmentales de la lengua de señas. Las expresiones faciales son la característica más importante de comunicación significativa. Es probable que el comportamiento cinésico (gestos, movimientos corporales, los de las extremidades, expresiones faciales, y postura), cuando va de la mano del discurso podría tener una función más central dentro de los lenguajes visuales. Es decir, la actividad cinésica con respecto al español podría ser suprasegmental o metaspectral en las lenguas de señas. (Stokoe 2005, 18)

3.4.2 Plano morfológico

El morfema es la unidad mínima de significación y análisis de la morfología, afecta a la creación de palabras por medio de sufijos, prefijos e infijos, el campo principal de la morfología es el verbo y sus características de modo, aspecto, tiempo, género y persona.

En la LSQUI, el plano morfológico es bastante reducido si se compara con las características morfológicas de las lenguas orales (formación de palabras, inflexiones verbales, determinantes de género y número). Sin embargo, los sufijos, prefijos e infijos pueden ser reemplazados por marcadores de tamaño, distancia, pertenencia. Respecto de la categoría verbal, en el plano morfológico no se ha podido encontrar desinencias, más bien, la significación verbal va de acuerdo al contexto temporal. Existen dos marcadores de tiempo verbal, pasado y futuro que están representados por señas específicas que normalmente van al final de la oración y antes del verbo en infinitivo. El tiempo presente se lo indica por la ausencia de marcadores.

Como marcadores morfológicos de tamaño, por ejemplo, en la lengua oral, *casota*, *caserón*, *casita*, *casucha*, en la lengua de señas, dichos marcadores corresponderían a señas que significan grande y pequeño, las cuales son expresadas a través del movimiento de las manos y la expresión de los ojos y, sobre todo, de la boca.

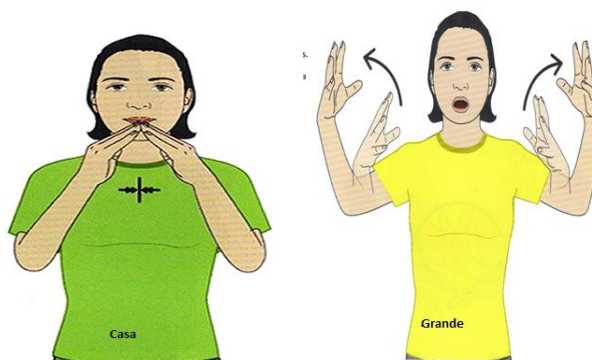


Ilustración 17. “Casa” y “Grande”. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.

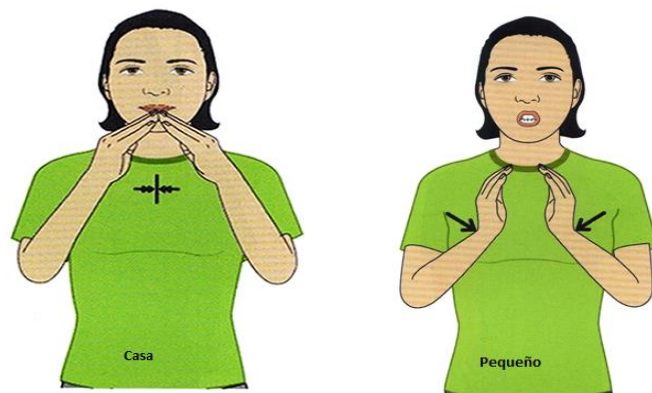


Ilustración 18. “Casa” y “Grande”. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.

No hay una distinción clara en cuanto a las categorías gramaticales que corresponden a verbo, sustantivo y adjetivo, por ejemplo en la LSQUI el mismo signo sirve para graduar, graduado y graduación o, patinar, patinador y patinaje.

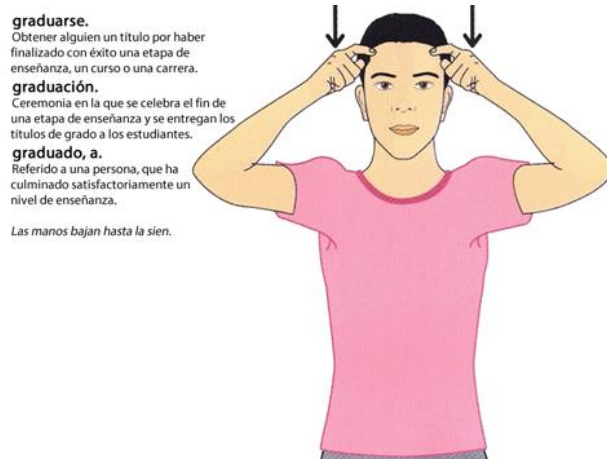


Ilustración 19. “Graduarse, graduación y graduado”. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.

patinar.
Desplazarse en una superficie de hielo sobre patines de cuchilla metálica.
patinador, a.
Persona que practica el patinaje en una superficie de hielo sobre patines de cuchilla metálica.
patinaje.
Deporte que consiste en desplazarse en una superficie de hielo sobre patines de cuchilla metálica.

Las manos se desplazan varias veces de afuera hacia adentro en curva.

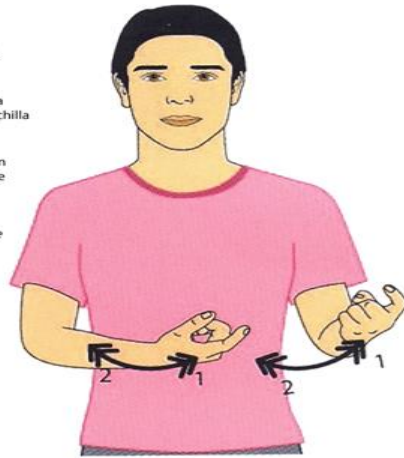


Ilustración 20. “Patinar, patinador, patinaje”. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.

No obstante, existen algunas excepciones, como en el caso de *trabajar, trabajo y trabajador*; el verbo trabajo se ejecuta por medio de las manos cerradas que se tocan dos veces a la altura del pecho, el sustantivo trabajo, es tomado concretamente como empleo y por lo tanto tiene un signo adicional representado por un movimiento de la mano dominante a la altura de la frente, el trabajo manual (artesanía) está ejecutado a través de las manos abiertas a la altura del pecho con un movimiento de adentro hacia afuera, y el trabajo con herramientas se ejecuta con una seña a través de ambas manos abiertas a la altura de los hombros con un movimiento de adentro hacia afuera, seguido de las manos cerradas una encima de la otra a la altura del pecho.



Ilustración 21. “Trabajar”. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.



Ilustración 22. Distinciones entre “empleo”, “trabajo manual” y “trabajo con herramientas”. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.

3.4.3 Sintaxis

La sintaxis se encarga del ordenamiento lógico de las partes de la oración. Cada lengua tiene su propia sintaxis, así, la sintaxis del español es diferente a la del alemán o del chino, lo que sí mantienen todas las lenguas es un ordenamiento lógico de las partes de la oración, que le sirve para comunicarse.

Estructura básica de la sintaxis

Español

Sujeto + Verbo + CD + CI + CC (TCML)

Alemán

Sujeto + Verbo1 + CD + CI + CC + Verbo 2

Lengua de señas

Sujeto + CD + CI + CC (marcador de tiempo) + VERBO

Como se puede apreciar, la sintaxis de la lengua de señas, está compuesta por el sujeto más el complemento directo, el complemento indirecto y el complemento circunstancial significado por marcadores de tiempo, hacia adelante para el futuro y hacia

atrás para el pasado y el verbo, parte principal de la oración, va al final de esta y en infinitivo.

10. Desplazamiento: Se refiere a la habilidad de hablar sobre elementos que no están presentes físicamente; en la LSQUI resulta aún más fácil recurrir a este rasgo debido a la naturaleza icónica de las señas, es decir, las señas guardan semejanza física con el objeto al que hacen referencia.

11. Especialización: la única función del lenguaje humano es la de comunicarnos y eso lleva a cada lengua a que se especialice en cuestiones sociales, geográficas, etc. Se ha podido observar que la especialización va de la mano con el buen uso de la lengua de señas, es decir, está ligada a la profesión, capacitación u ocupación de la persona. Este es un proceso complejo ya que se requeriría ser un sordo signante, es decir, alfabeto y que conozca la lengua de señas estándar del país, que tenga la habilidad de leer y reconocer el léxico técnico de su profesión en la lengua estándar española y que para la comunicación diaria utilice su propia LSQUI con todos los giros que corresponden a un dialecto. Este fenómeno se puede apreciar en pequeñas comunidades lingüísticas que están completamente incluidas en la sociedad.

El sordo no signante, que representa a una gran mayoría de la comunidad lingüística del país, se comunicaría a través de una lengua de señas básica, personal, no estandarizada y que cumpliría con las expectativas comunicativas de un pequeño entorno.

12. Transmisión tradicional: indica que los lenguajes humanos se transmiten culturalmente de generación en generación. Lo mismo sucede con la LSQUI, que fundamentalmente, se transmite de abuelos a hijos y nietos, cabe mencionar que en la actualidad hay una política de comunicación especial auspiciada por el gobierno nacional, que se puede ver en la transmisión de los noticieros televisivos y actos oficiales de todo nivel.

3.5 Pragmática

3.5.1 Problemas de la pragmática

Los tres problemas principales de la pragmática, mencionados en el marco teórico tienen relación directa con la comunicación real en la LSQUI. El primer problema que aborda el significado no convencional de las palabras se ve reflejado en la no convencionalidad del signo, ya que el signo puede corresponder al contexto, a la intención comunicativa y desde luego tanto al emisor como al destinatario.

Al igual que la palabra, el signo o seña tiene una semanticidad propia de los elementos mencionados, por ejemplo una seña puede significar, según el contexto, un color o una negación. La seña correspondiente a estos dos significados sería aquella que se la hace con la mano dominante que se abre y se cierra haciendo contacto con el dedo pulgar.



Ilustración 23. “no” y “negro,a”. Tomado del Diccionario Gabriel Román. 2014.

En la LSQUI, la seña que corresponde a una afirmación hecha en forma de pregunta (¿no es cierto?, o ¿te parece?) se la concibe con una negación/afirmación: se alza la mano dominante con el puño cerrado, se la mueve hacia abajo, seguido de un movimiento horizontal del dedo índice. La mano hacia arriba indicaría una seña de afirmación, mientras que el movimiento horizontal indicaría una seña de negación.

sí o no.
Expresión que se usa para preguntar si algo debe hacerse o no.
La mano se mueve de arriba hacia abajo y luego de un lado al otro dos veces.



Ilustración 24. “sí o no”. Tomado del Diccionario Gabriel Román. 2014.

En lo referente al segundo problema mencionado en el marco teórico; sintaxis y contexto, la sintaxis de la LSQUI, mantiene un orden fijo en sus elementos con la colocación del verbo al final de la oración, no existe mucha información sobre la elección de formas que relacionan información, los principios de interpretación anafórica, la tipología de los sistemas gramaticales respecto a la designación de los referentes lingüísticos. No hay un estudio que se refiera a las explicaciones pragmáticas y gramaticales, aunque es innegable la superioridad de la pragmática sobre la gramática, en tanto que la LSQUI es una lengua fundamentalmente gestual y comunicativa. Al hacer el análisis de la lengua, las herramientas principales son las que nos proporciona la pragmática de la lengua; es decir (emisor, destinatario, información pragmática).

En cuanto al tercer problema de la pragmática; referencia y deixis, y teniendo en cuenta que la pragmática no puede ignorar ninguno de los campos de estudio de la lengua, ya que se encarga de relacionar los hechos lingüísticos de las expresiones con los datos contextuales, se han revisado los aspectos correspondientes a la fonología, morfología, sintaxis, y léxico que podrían ser estudiados desde una perspectiva pragmática, que en lo

referente a la LSQUI, esta correspondería a una selección de datos que guarden una relación con los conceptos de variación, adaptación y negociación en la comunicación.

Por ejemplo, si tomamos los deícticos, que son todas las formas en la que las lenguas hacen referencia a los diferentes elementos de la situación comunicativa, debemos decir que, debido al objeto de esta investigación, no se ha incursionado en el análisis de los pronombres personales, demostrativos y posesivos, mucho menos de los adverbios de lugar y de tiempo.

3.5.2 *Actos del habla*

Otro punto de la pragmática pertinente a este análisis es el que corresponde al estudio de los actos del habla propuesto por J.L. Austin.

Austin se pregunta ¿qué significa decir algo? Y la respuesta obtenida es que decir algo equivale a consumir tres actos simultáneos: un acto locutivo, un acto ilocutivo y un acto perlocutivo (locución, ilocución, perlocución)

Acto locutivo: se constituye en la producción de determinados sonidos (acto fonético), organizados en palabras y dotados de una estructura sintáctica (acto fático), en condiciones de expresar un sentido y una referencia. Este acto locutivo, con excepción del acto fonético como tal, calzaría en la producción comunicativa de la lengua de señas. El acto fonético se reemplazaría por un acto querémico (querología, término de la teoría fonológica que se utiliza para describir las unidades combinatorias que constituyen las palabras y signos en las lenguas de señas). Entonces “decir algo”, en señas, equivaldría a cumplir un acto locutivo.

Acto ilocutivo: “comunicarse” no concluye en el acto de “decir algo”, pero la duración del habla se realiza en segundos y su ejecución comporta la especificación de la “fuerza” con la que el que habla, intenta que su interlocutor reciba aquello que dice.

En la LSQUI, la fuerza ilocutiva de un enunciado se manifiesta mediante el verbo, llamado “performativo”, expresado en la primera persona del presente al final de la oración. Por ejemplo: “yo prometo, yo ordeno, yo afirmo”. El verbo estaría siempre expresado en

infinitivo “yo prometer, yo ordenar, yo afirmar”, ya que en la LSQUI no existen marcadores de desinencias verbales.

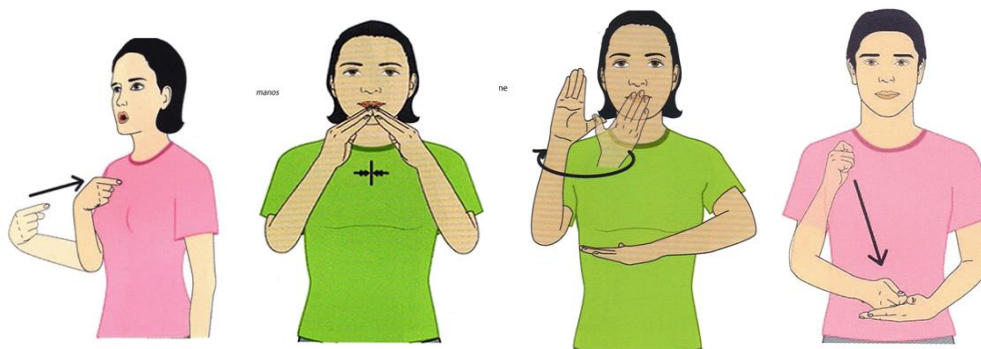


Ilustración 25. “Yo casa prometer comprar”. Tomado del Diccionario Gabriel Román, 2014.

Acto perlocutivo: es un acto distinto en el que se manifiesta la actividad del habla cuyo objetivo es indicar los efectos causados sobre los sentimientos, pensamientos o acciones del destinatario o de quien emite la expresión. Es una respuesta de aceptación al acto ilocutivo. Este acto se cumple en su totalidad en la LSQUI.

3.5.3 Principio de cooperación

De acuerdo con Paul Grice, el principio de cooperación no constituye una orden sobre cómo actuar al momento de comunicarnos, más bien es una condición que se debe cumplir para que el discurso sea inteligible y tenga sentido al momento de la comunicación. No obstante, no quiere decir que el incumplimiento de esta condición no conlleve algún tipo de sanción social. En la LSQUI se aplica este principio por cuanto se sirve de la función fática (aquella que afirma, mantiene o detiene una conversación) para la comunicación.

Este proceso y su importancia dentro de la comunicación son los mismos que en las lenguas orales. Por ejemplo, las preguntas sirven como marcadores para continuar con el intercambio comunicativo y al mismo tiempo obtener información. En el caso de las lenguas orales, las preguntas se pueden distinguir dentro de una conversación debido a marcadores suprasegmentales de entonación. En la LSQUI esto sucede de la misma manera, tomando en cuenta los rasgos suprasegmentales inherentes a esta lengua, es decir,

movimientos corporales, faciales, etc. los cuales fueron mencionados anteriormente en este análisis.

3.5.4 *Máximas comunicativas*

Como mencionamos anteriormente, este principio se desarrolla bajo cuatro normas a las que se denomina máximas. Estas máximas se aplican de la misma manera en la LSQUI ya que resaltan las particularidades de su acto comunicativo.

En el siguiente ejemplo se podrá ver de manera más clara cómo trabajan estas máximas en la LSQUI.



Ilustración 26. “Nombre”. Tomado del Recorrido teatralizado “Historia de Quito” en lengua de señas. Diciembre 2013



Ilustración 27. P-A-T-R-I-C-I-A. Tomado del Recorrido teatralizado “Historia de Quito” en lengua de señas. Diciembre 2013.



Ilustración 28. “Lengua de Señas”. Tomado del Recorrido teatralizado “Historia de Quito” en lengua de señas. Diciembre 2013



Ilustración 29. “Patricia”. Tomado del Recorrido teatralizado “Historia de Quito” en lengua de señas. Diciembre 2013

1. *Cantidad*: el mensaje de la LSQUI tiende a ser muy corto debido a las peculiaridades de sintaxis y léxico. Se debería tratar de que este fuera más largo si se quisiera evitar la ambigüedad, ya que la LSQUI, y en general las lenguas de sordos tienen términos que denotan varias categorías gramaticales, (un término puede ser , verbo, sustantivo o frase idiomática), y esto merece un contexto más amplio y significativo. Por su parte, en las lenguas orales ocurre lo contrario, pues los mensajes tienden a ser largos, lo que puede resultar en problemas de ambigüedad o relevancia.

En la ilustración presentada podemos evidenciar el cumplimiento de esta máxima debido a que el emisor proporciona toda la información necesaria para cumplir con el objetivo de presentarse.

2. *Cualidad*: con el propósito de llevar a cabo una comunicación exitosa, asumimos que el emisor, en este ejemplo, no elabora un mensaje falso y los datos que proporciona son comprobables.

3. *Relación*: en la LSQUI, esta máxima guarda relación con la comprensión de la seña, por tanto comprensión de la palabra. En la ilustración podemos ver que la seña

perteneciente al nombre del emisor se relaciona con su característica física o visual más prominente. Esta seña constituye la identidad de la persona. Es relevante deletrear el nombre de antemano usando el alfabeto manual, ya que pueden existir miembros dentro de la comunidad sorda que no conozcan la seña perteneciente al nombre o personas oyentes que no estén familiarizados con este tipo de presentación.

4. *Modalidad:* en este ejemplo se cumple con la máxima de modalidad por cuanto el emisor expresa su mensaje de manera ordenada y siguiendo los parámetros definidos por su lengua. Si traducimos literalmente se detallaría de la siguiente manera:

YO-NOMBRE-P-A-T-R-I-C-I-A-(LENGUA DE SEÑAS-PATRICIA)[letra p del alfabeto manual que se mueve de adelante hacia atrás en la cabeza]

Este capítulo pretendió efectuar un análisis estructural lingüístico de la LSQUI. No se dejó de lado la descripción anatómica de los miembros de la comunidad sorda. Se trató de proporcionar explicaciones lingüísticas, pragmáticas y semióticas claras y concisas, manteniendo siempre la aplicación a la LSQUI. Debido a las circunstancias que se presentaron al momento de ejecución de esta investigación, la presentación y análisis de sus datos se ha llevado a cabo de manera empírica tratando siempre de seguir los postulados teóricos que sirvieron de base para esta disertación.

CONCLUSIONES

En base a todos los datos presentados y analizados, a continuación se exponen las conclusiones obtenidas:

La obtención de datos para elaborar esta investigación inicial fue posible debido a la información disponible en internet (videos, diccionarios), a la observación de conversaciones informales que no pudieron ser registradas, conversaciones con personas bilingües y la observación de interpretaciones libres en transmisiones televisivas. Además la aplicación de conocimiento lingüístico en toda esta información, permitió la elaboración de un estudio inicial que describió en rasgos generales la LSQUI.

El análisis propuesto demostró ser de naturaleza lingüística, como se había propuesto. Y en el que se trató de seguir los parámetros estructurales que toda lengua presenta (sintáctico, morfológico, semántico, fonético). Sin embargo, no se podría dejar de lado el aspecto comunicativo (pragmático-semiótico) puesto que constituye una parte fundamental en el análisis de cualquier lengua. Por esta razón, se hizo una breve mención de varios aspectos de la pragmática, para dar pie a investigaciones futuras.

Por lo tanto, la Lengua de Señas Ecuatoriana, en este caso concreto, la hablada en Quito, debe ser tomada en cuenta como una lengua natural analizada y concebida dentro de las estructuras de cualquier lengua. Como tal merece, todos los reconocimientos lingüísticos y políticos inherentes a una lengua.

A pesar de no contar con una estandarización oficial, la LSQUI ha logrado mantener su vitalidad gracias a los esfuerzos de preservación de sus hablantes, rasgo lingüístico fundamental.

Se debe entender el hermetismo de la comunidad sorda que a veces ha imposibilitado la obtención de datos que permitieran una descripción más amplia de los puntos presentados en esta disertación. Es entendible que exista recelo y poco aporte a una investigación formal, debido a que no existe una conciencia lingüística, en la concepción de

la lengua, sino más bien, una conciencia "comunicativa" y un interés pedagógico orientados a la preservación de la lengua.

De igual manera, este hermetismo tampoco ha permitido la creación, fortalecimiento y divulgación de nuevas palabras, sobre todo, palabras para discutir áreas del conocimiento relativas a la biología, medicina o lingüística, tampoco se ha permitido un trabajo de colaboración con lingüistas ecuatorianos. , La propagación de diccionarios y materiales de enseñanza para la comunidad sorda y oyente, no es ampliamente difundida, ni de fácil alcance, y, de continuar así, se podría llegar a obstaculizar los trabajos futuros de estandarización de la LSQUI y luego la LSEC.

Es importante recalcar que la comunidad sorda de Quito no solo se compone de personas sordas signantes; estos abarcan un porcentaje mínimo del total de la población sorda. No obstante, en un determinado punto de su vida, los sordos oralizados o los sordos no signantes, tendrán que recurrir al uso de la Lengua de Señas, por lo tanto, el conocimiento que estos poseen o que deben adquirir sobre la lengua será vital e importante para trabajos futuros de investigación.

La LSQUI es una lengua altamente icónica, puesto que la gran mayoría de señas, guardan semejanza con la forma física del objeto al que representan. Estas señas llegan a convertirse en símbolos ya que la convención de la comunidad lingüística les otorga un significado arbitrario en diferentes contextos.

Esta lengua utiliza la parte superior del cuerpo (cara, brazos, manos, dedos) y un conjunto de movimientos, repeticiones, velocidad y trayectorias para componer las configuraciones de sus señas, al igual que en las lenguas orales, existen configuraciones que resultarían imposibles para la comunicación. La existencia de pares mínimos también valida el carácter natural de la LSQUI.

Debido a la característica de las lenguas de señas a la economía en la comunicación, la LSQUI no presenta una distinción en cuanto a categorías gramaticales, desinencias verbales, existencia de artículos definidos e indefinidos y la diferenciación entre los verbos ser/estar. No obstante, la comunicación entre hablantes de la lengua es efectiva debido a la

existencia de contextos y marcadores signicos que permiten la comprensión de cualquier mensaje emitido.

Este corto trabajo de investigación pertenece a una investigación de mayor tamaño que requerirá de más tiempo del que ha tomado este estudio básico. Por lo tanto, solo se han publicado y analizado todos los datos que son verificables, los demás datos serán parte de una investigación futura que aporte a la sistematización del aspecto diacrónico de la investigación.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones podrían haber sido parte de los capítulos de esta disertación, no obstante, constan en esta parte del documento pues considero que si existe algún lector interesado en este tema de investigación, se podría servir de estas recomendaciones para observar qué ha faltado en la disertación y qué se hará en el futuro.

1. Ahondar los estudios de la lengua de señas en áreas tales como fonología, morfología, sintaxis, semántica, semiología y sobre todo la pragmática con datos obtenidos de lengua viva, conversaciones dentro de contextos y, de ser posible, con la participación activa de la comunidad sorda como principales descriptores y preservadores de la LSQUI.

2. Desarrollar una pragmática correspondiente a la LSQUI, que vaya de acuerdo con los postulados de la pragmática comunicativa, sus principios y reglas.

3. Involucrar a los representantes de la comunidad sorda, maestros, líderes y autoridades, en el conocimiento de conceptos lingüísticos para que, de esta manera, se pueda contar con la ayuda de descripciones académicas más precisas y minuciosas que nos lleven a la consecución de la sistematización de la LSQUI. Este conocimiento lingüístico al que me refiero abriría las puertas para una colaboración positiva que excluya el recelo que pueda implicar el trabajo de una persona oyente sobre problemas de los sordos.. Dentro de la divulgación de conocimientos sería importante realizar una alfabetización sobre qué implica tener una conciencia lingüística, para que de esta manera los maestros y dirigentes logren entender lo que significa hablar una lengua natural para sordos.

4. Proponer a la FENASEC la inclusión de oyentes y sordos especializados en diferentes áreas de conocimiento (matemáticas, medicina, literatura, lingüística) en sus reuniones semanales para la creación de vocabulario, para que de esta manera se creen las señas y símbolos necesarios para la comunicación de los usuarios de la LSQUI en diferentes ámbitos de la vida diaria. Esta actividad aportaría a la estandarización de la LSEC con la elaboración de material académico y didáctico que responda a las necesidades comunicativas de la comunidad, teniendo en cuenta que existe ya un diccionario base que

debe ser completado o, a su vez, para la creación de otros tipos de diccionarios, por ejemplo uno semiótico o uno fraseológico.

5. Recomendar a la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y concretamente a la Escuela de Lingüística impulsar la investigación sobre la LSQUI.

6. Fomentar el respeto hacia esta minoría lingüística y abrir las puertas hacia la capacitación formal de traductores e intérpretes en LSQUI.

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

- Bertucelli, Marcella, 2003. *Qué es la pragmática*. Barcelona: Paidós.
- Cobley, Paul. 2001. *Semiótica para Principiantes*. Buenos Aires: Era Naciente.
- Eco, Humberto. 1995. *Tratado de Semiótica General*. España: Lumen.
- Eberle, Daniel; Parks, Elizabeth; Eberle, S.; Parks, Jason. 2012. *SIL Electronic Survey Reports 2012-027*.
- Escandell, M.Victoria. 1993. *Introducción a la Pragmática*. Madrid: Universidad Nacional De Educación a Distancia.
- Holbrook, David. 2009. *Bolivia Deaf Community and Sign Language. Pre-survey Report*. SIL International.
- Hockett, Charles Francis. 1960. *The Origin of Speech*,. Scientific American 203, 88-111. (extracto..)
- Knapp, Mark. 1982. *La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno*. Barcelona. Paidós.
- Mandujano, Miguel, 2011. *Entre ficción y mentira: Humberto Eco y la semiótica de la cultura*. Editorial Académica Española
- Michailakis, Dimitris, 1997. *Government Action on Disability Policy, A Gobar Survey*. Sweden: Liber Publishing
- Sánchez, Carlos. 1989. *La increíble y triste historia de la sordera*. Caracas: Editorial Ceprosord.
- Saussure, Ferdinand de. 1979. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- Stokoe, William. 2005. *Sign Language Structure: An outline of the visual communication system of the American deaf*. Oxford University Press.

Tapia, Alexandra, 2013. *Accesibilidad de las personas sordas y con discapacidad auditiva a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el Ecuador*. Universitat de VIC.

Wilcox, P. 2000. *Metaphor in American Sign Language*. Washington D.C.: Gallaudet University Press.

Zecchetto, Victorino. 2000. *Seis Semiólogos en busca del lector I*. Quito: Ediciones Abya Yala

Zecchetto, Victorino, 2002. *La Danza de los Signos*. Quito: Ediciones Abya Yala.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Asamblea Constituyente. 2008. Constitución del Ecuador. http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf. Fecha de descarga 25 de enero 2013.
- Barthes, Roland. 1971. *Elementos de Semiología*. Madrid: Alberto Corazón.
- Barthes, Roland. 1990. *La aventura semiológica*. Madrid: Paidós.
- Bignell, Jonathan. 1997. *Media Semiotics: An Introduction*. Great Britain: Manchester Univ. Pr.
- García, Irene. 2002. *Lenguaje de señas entre niños sordos de padres sordos y oyentes*. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Greimas, Julien. 1973. *En torno al sentido; ensayos semióticos*. Madrid: Editorial Fragua.
- Presidencia de la república del Ecuador. 2012. Ley orgánica de discapacidades. http://www.lexis.com.ec/webtools/biblioteca_silec/documentos/noticias/2012-09-25-Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Discapacidades.pdf. Fecha de descarga 25 de enero 2013.
- Velilla Barquero, Ricardo. 1974. *Saussure y Chomsky: introducción a su lingüística*. Madrid: Cincel-Kapelusz.
- Yule, George. 1996. *The study of language* (second edition). Cambridge: Cambridge University Press.

DICCIONARIOS Y GLOSARIOS

Diccionario de la Real Academia Española: www.rae.es

Diccionario Oficial Lenguaje de Señas Ecuatoriana. 2012. Federación Nacional de Sordos del Ecuador.

Diccionario Gabriel Román de Lengua de Señas Ecuatoriana:
<http://www.indoamerica.edu.ec/conadis/videoteca/senias.php>

Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana. 2006. Ministerio de Educación Nacional e Instituto Nacional Para Sordos, INSOR.

Glosario Básico de la Lengua de Señas Ecuatoriana. 2012. Vicepresidencia de la República del Ecuador

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

Consejo Nacional de Discapacidades:

http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/conadis_registro_nacional_discapacidades.pdf

f Fecha de consulta 29 de junio de 2014

Ethnologue:

<http://www.ethnologue.com/language/ecs>. Fecha de consulta 23 de marzo 2013

<http://www.ethnologue.com/language/ecs> Fecha de consulta 12 de noviembre 2014

<http://www.ethnologue.com/country/CO> . Fecha de consulta 12 de noviembre 2014

<http://www.ethnologue.com/country/PE>. Fecha de consulta 12 de noviembre 2014

<http://www.ethnologue.com/country/VE>. Fecha de consulta 12 de noviembre 2014

Deaf atlas

<http://www.deaf-atlas.org/index.php/es/ecuador>. Fecha de consulta 12 de noviembre 2014

Lengua de Señas Colombiana

www.fenascol.org.co

Fecha de consulta: 12 de noviembre 2014

<http://www.lenguasdecolombia.gov.co/content/lengua-de-se%C3%B1as-colombiana>.

Fecha de consulta 12 de noviembre 2014

<http://www.sordoceguera.org/organizaciones/latinoamericanas/colombia/123-federacion-nacional-de-sordos-de-colombia-fenascol-bogota.html>. Fecha de consulta 12 de noviembre 2014

Diccionario de Lengua de Señas Ecuatoriana “Gabriel Román”

<http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/diccionario-de-lengua-de-senas-ecuatoriano-gabriel-roman/>. Fecha de consulta 6 de noviembre 2014

<http://plataformaconadis.gob.ec/diccionario/> . Fecha de consulta 6 de noviembre 2014

FENASEC

<http://fenasececuador.org/index.php/en/site-map>. Fecha de consulta 12 de noviembre 2014

Material didáctico en lengua de señas. Educación especial de Pichincha

<https://www.youtube.com/watch?v=i2fGVMXO59w&list=UUy2uTQDXNsyxj2TFtYIBy-w>. Fecha de consulta 29 de noviembre 2014

Datos abiertos Quito.

<http://datosabiertos.quito.gob.ec/datastreams/87612/poblacion-ocupada-con-discapacidad-por-categoria-de-ocupacion-ano-2010/>. Fecha de consulta 2 de diciembre de 2014